

parece que el Gobierno ve venir rápidamente la huelga ferroviaria y por eso toma las correspondientes medidas

DESDE MADRID

EL CONSEJO DE MINISTROS

La Policía ha practicado varias detenciones, en relación con el asesinato del joven Sánchez García Rexach

Gobierno trata de tener el Parlamento todo el actual. Para sacar adelante algún proyecto de interés o complacer a los estatutistas vascos, entre los cuales se cuenta por su actividad don Indalecio Prieto y a quienes corre mucha prisa la aprobación del Estatuto sin que por eso desmerezca el concierto económico.

Gobierno está viendo que laoría se halla desmandada y los escaños del Congreso recien completamente desier-

nicamente, cuando los timan llaman a votación, varios tados del Frente Popular donan perezosamente el bar a dirigirse al salón de sesión a pronunciar el monosílabo de ellos se exige.

Se se sabrá si, efectivamente, el Frente Popular responde a los rramientos del Gobierno.

caso la medida más eficaz a lograr la concurrencia de diputados a las sesiones sea que parece que se indicó en reunión conjunta de las mías de Izquierda y de Unión blicana, sobre todo si esas abas afectan a las dietas que den los legisladores.

mucho cosa, sin embargo, para arrancar algún proyecario o para que Indalecio y los vascos se salgan con el Estatuto sin remunerar oncierto económico, se tenás estas alturas y con estos xcesivos abierto el Parleto.

omemoramos lo que piensen. has derechos en cuanto a las raciones vascas.

de suponer que si se concea Estatuto cesará "ipso facto" oncierto económico, porque, subsistir, constituiría un prioio irritante y una desigualintolerable, pues haría que rieran afluyendo a las provinortañas muchos de los neos de otras comarcas para r, de ese modo, los impuesdel Estado.

retender ahora, como lo ha otras exenciones tributarias administración del impuesutilidades es ya el colmo.

el resto de España también esita vivir y para ello ha de nerse necesariamente a que a regiones pléreas de vida osta de las demás.

en buenos principios tributa-debe existir la igualdad. Ya está siendo conculcada des-878, por una concesión que debe perdonarse nunca a Cás del Castillo, no añadamos se privilegio otro como el del tulo.

na concesión debe excluir la para evitar que quedaran oncientas otras provin- españolas que no cuenta con odores de importancia.

MADRID, 10.—Desde las diez y media de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir el ministro de Trabajo fue interrogado sobre la conferencia que anoche tuvo con los obreros de la construcción pertenecientes a la UGT, y el señor Lluhi respondió:

—Anoche me comunicaron el acuerdo que habían tomado. Ahora les darán a ustedes referencias del acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación fue preguntado sobre que noticias tenía respecto a incidentes, contestando que no ocurre ninguna novedad en toda España.

Igualmente afirmó el señor Moles que está confirmada la inexactitud de los rumores circulares ayer sobre detenciones verificadas en Pamplona.

Los periodistas preguntaron al señor Moles si a la dimisión del jefe superior de policía seguirían otras.

—No lo sé—respondió el señor Moles—no soy profeta.

Otro informador preguntó si era cierta la dimisión del gobernador civil de Toledo.

—Tampoco lo sé. Me preguntan ustedes cosas que ignoro en absoluto.

Al ministro de Hacienda se le dijo que el Consejo de hoy había despertado gran expectación, por suponerse que se trataría en él asuntos de extrema importancia.

El señor Ramos, sonriendo, dijo:

—Pues de Hacienda se ha aprobado el decreto para la ejecución de la prórroga del presupuesto. Ya ven ustedes que esto es importante. Y continuó:

De Presidencia se han aprobado varios expedientes de trámite y otros muchos de Guerra, también de trámite.

El Consejo ha oído una muy amplia información del ministro de Estado, sobre los trabajos realizados en Ginebra y las intervenciones de España en los problemas sometidos a aquella asamblea.

El Gobierno ha acordado levantar las sanciones a Italia con la fecha dispuesta por el comité coordinador de sanciones, cumpliendo así el acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones.

De Justicia, acuerdo sobre determinación de las dietas corres-

pondientes al juzgado especial que forma parte el magistrado señor Centanes y al inspector fiscal que ha sustituido a don Fernando Vara.

Acuerdo de libertad condicional a favor de doscientos veintiocho penados.

Promulgación de la ley sobre reorganización de los servicios de la dirección e inspección de prisiones.

De Hacienda se aprobaron también varios expedientes de trámite.

De Industria y Comercio acuerdo regulando la exportación de tomate de Canarias y la importación de maíz.

De Instrucción pública se aprobaron expedientes de construcción de escuelas en Valladolid, Beniarjó (Valencia), Pedro Bernardo (Ávila), y Vilahur (Gerona).

De Marina proyecto de acuerdo sobre gratificaciones al profesorado y ascenso de un auxiliar de las oficinas de archivo.

De Trabajo se aprobaron las solicitudes de crédito formuladas por los Ayuntamientos de Torredelcampo, Alcazarín, Torres de Beneyen, Pedrera y Jaca.

Acuerdo relacionado con el Consejo Nacional de Sanidad y personal de la lucha antituberculosa.

Se aprobaron también varios expedientes de concesión de créditos por la junta del paro.

El Gobierno ha acordado mantener en todas sus partes el laudo dado recientemente por el ministro de Trabajo para resolver el conflicto de construcción en Madrid.

El ministro de Trabajo dará esta tarde en el Congreso, antes de las seis, una nota explicativa de este acuerdo.

Comunicaciones.—Acuerdo sobre la provisión de vacantes de carteros y peatones rurales. Se tomó también otro acuerdo referente a la continuación por el Estado de los trabajos de construcción del barco destinado a Méjico, "Zacatecas".

Terminó el señor Ramos facilitando una nota del ministro de Obras públicas, que dice así:

"El Gobierno, desde su constitución, se está preocupando con toda intensidad de los distintos problemas que integran la cuestión ferroviaria, y para ello viene estudiando a fondo las distintas características del mismo, agravadas a través de un período de años en que nada útil se ha hecho para llegar a la verdadera solución de uno de los mayores problemas que España tiene planteados.

Actualmente y por recientes determinaciones ha corregido anomalías e injusticias cometidas con el personal ferroviario, y para ello ha dictado diversos decretos aparecidos muy recientemente en la "Gaceta".

En el día de hoy se ha tomado el acuerdo de proponer la presentación a las Cortes de un proyecto de ley dictando normas para que los agentes ferroviarios seleccionados en la huelga de año diecisiete y reingresados en las compañías de ferrocarriles por una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido despedidos por la huelga mencionada.

Pero por encima de estos problemas de personal, que con tener tan gran importancia no significan sin embargo, la solución de la totalidad del problema ferroviario, el Gobierno hace tiempo que estudia el modo de llegar a una ordenación definitiva de los transportes por ferrocarril.

El gran volumen de esta cuestión y la gran complicación de datos que el Gobierno tiene que estudiar y aquilatar para llegar a una propuesta seria y eficaz, hacen que la solución definitiva que en su día ha de ser llevada a las Cortes se dilate algo más de lo que el Gobierno desea, y en estas circunstancias han surgido las peticiones de mejora formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Confederación de la Industria Nacional, en orden a la mejora del personal y en general a la totalidad del problema, entre cuyas peticiones figura la de la nacionalización de las líneas férreas.

El Gobierno tiene que decir

que estudia la solución del problema de cara a la referida nacionalización, para poder aquilatar las ventajas que ello traería a la economía del país y adquirir seguridad de que la solución que proponga reúne todas las garantías que requieren la salvaguarda de esta economía y de los intereses afectos al servicio público de transportes.

Como durante esta labor, cuya dificultad fácilmente puede comprenderse, llegan al Gobierno noticias relacionadas con propositos, más o menos fundados de declaración en una huelga ferroviaria, el Gobierno dándose cuenta de la gravedad que significaría un movimiento de esta clase y de lo injustificado que sería frente a los propósitos que le animan y sobre los que se halla trabajando, declara que en tal caso prohibirá, de acuerdo con la ley de orden público, el planteamiento de semejante huelga y la impedirá por todos los medios que tiene a su alcance y la contrarrestará haciendo uso para ello de todas las disposiciones legales de que dispone".

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID, 10. — Toda la reunión versó sobre temas de actualidad de carácter social. Extensamente hablaron los señores Moles y Lluhi en la parte que corresponde a cada uno sobre el conflicto de la construcción y dieron cuenta del desarrollo de sus conversaciones con los representantes de la U. G. T.

El debate suscitado entre los ministros fué amplio y concreto en el sentido de mantener a todo trance el imperio de la ley y el prestigio de la autoridad. Parece que por parte del Gobierno no se mantendrá una actitud pasiva, ya que el conflicto causa grandes trastornos.

Esto dió lugar a apasionados comentarios que se hicieron en los pasillos, llegándose a decir que tendría consecuencia de carácter político.

Respecto a la huelga ferroviaria parece que el Gobierno la ve venir rápidamente y por ello estudió los medios adecuados para resolver las reclamaciones y hacer frente a la difícil situación que se crearía. Las gestiones hechas cerca de las organizaciones obreras del ferrocarril no han permitido que el anuncio de la huelga se aplazase. El Gobierno mantiene el decidido propósito de ir a la estatificación, pero, dado que se trata de un problema muy complejo no se puede abordar tan rápidamente como se desearía. El señor Barcia hizo el resumen del desarrollo de la asamblea de la Sociedad de Naciones. Aprobóse la actitud de España.

Propuso que se levantaran las sanciones y así se acordó. El señor Moles explicó la situación de orden público en toda España y los últimos sucesos de carácter político y social.

En vista de ello entendió conveniente pedir a las Cortes la prórroga del estado de alarma, aprobándose. Se llevará la oportuna propuesta a la Cámara. Como se recordará el señor Gil Robles tiene el propósito de interponer al Gobierno sobre el motivo de dicha prórroga. Se ignoraba en los centros políticos si se podría desarrollar la pregunta.

El señor Csares habló también de las conversaciones de ayer entre los elementos del Frente Popular, pero obrero, situación de determinado Cuerpo del Estado por actuaciones subversivas de algunos de sus elementos y el deseo de que las responsabilidades de Asturias se substancialmente cuanto antes y desde luego antes de que termine la etapa parlamentaria.

El señor Barnés habló de la huelga de cursillistas del Magisterio.

Se tomaron en principio algunos acuerdos para poner fin al problema. El señor Ramos informó del estado satisfactorio de la última emisión de 175 millones de pesetas que se cubrió suficientemente.

MADRID, 10.—Con motivo del asesinato del joven de dieciocho años don José Sánchez Gallego, hijo del conocido empresario señor Sánchez Rexach, y cuyo cadáver apareció acerbillado a balazos durante la noche del sábado último en la carretera de Iruera a Pozuelo, la policía ha practicado diversos trabajos. Como consecuencia de los mismos ha sido detenido Rafael Paylo, de quince años, vendedor de periódicos y metalúrgico, de filiación comunista. Rafael ha dicho a la policía que él conocía al joven asesinado, pero que ignoraba su apellido y que lo trataba bajo el apodo de "Pepe el de los perros" por ser el muerto aficionado a esta clase de animales. Añadió que ignoraba que simpatizaba con la ideología fascista.

También ha manifestado que hará unos veinte días encontróse en la calle de Alburquerque con un individuo que le preguntó si conocía a José Sánchez Gallego. El le dijo que no y sólo cuando el sujeto en cuestión facilitó las señas de la persona

por la que preguntaba pudo darse cuenta Rafael de que se trataba de aquel a quien conocía por "Pepe el de los perros". Al hacerlo constar así, el individuo en cuestión le dijo que le citara de parte del Tartera en los billares de la Glorieta de Bilbao. Rafael añade que buscó en vano a José Sánchez Gallego para comunicarle dicha cita. Ya no volvió a ver más a su amigo y dice que no enteróse de que había sido asesinado.

La policía por si las manifestaciones de Rafael Paylo no fuesen ciertas, ha ordenado que quede a disposición del tribunal tutelar de menores.

También han sido detenidos por si la muerte trágica de José Sánchez Gallego tuviese alguna relación con el secuestro de que fué víctima algún tiempo, el camarero Aurelio Marpo Ruiz, domiciliado en la calle de Lista 2, y otros individuos llamados Miguel Bravo Domínguez, Matías Alvarez, Lisardo Mariano Ruiz e Inocencio Rodríguez Rodríguez. Todos ellos han quedado a disposición de la autoridad judicial.

Se se sepa, pues, por todo el país que uno de los motivos principales de que el Parlamento pueda llegar, sin suspender sus sesiones, hasta primero de agosto es el de complacer a don Indalecio Prieto, máximo árbitro de la Cámara y hasta de la política.

Sus idas y venidas, sus vueltas y revueltas en torno al Poder público son ya proverbiales y por motivos a veces fútiles.

Ahora se aprovecha también del desfallecimiento que se observa en una parte del partido socialista para ir del brazo de De los Ríos y de Lamonedá y en nombre de la Ejecutiva del partido en que milita a visitar al señor Casares Quiroga.

¿No le zumbarán en Londres los oídos al señor Largo Caballero?

Se gobierna en representación de un bloque que se titula Frente Popular y no obstante esto, el desharajuste no puede ser mayor.

Fuera del momento de votar, nadie se entiende entre los partidos gubernamentales. Ni nadie se entiende, ni los unos ni los otros hacen caso alguno de la función de Gobierno ni de lo que esta representa.

Se vió eso confirmado en la sesión nocturna, a la que concurren los ministros después de reiterados requerimientos de la Mesa en vista de la protesta de la Cámara.

¿Qué idea se tiene del Parlamento si es que no están en el los representantes del Gobierno para que se establezca el diálogo?

Veremos si la actitud de los partidos de oposición exigiendo el quorum sirve de revulsivo al Frente Popular.

La semana próxima puede ser interesante, no sólo por los asuntos sometidos a la Cámara sino también por el debate que seguramente, habrá de originarse al solicitar el Gobierno la prórroga, por otro mes, de estado de alarma.

Según todas las noticias, el señor Gil Robles se propone tratar extensamente de la cuestión del orden público, con tal motivo y no será solo el señor Gil Robles quien lo trate, pues otros prohombres políticos aprovecharán la ocasión para fijar sus posiciones respectivas una vez más, aun convencidos de que todo cuanto digo será para el Gobierno y para la mayoría una cosa así como las coplas de Calainos.

En lo que se refiere a la cuestión social estamos pendientes de lo que hagan los obreros del ramo de la construcción, especialmente los sindicalistas que ayer impidieron la vuelta al trabajo, aun cuando el subsecretario de Gobernación, de un modo harto tendencioso, trate de sacar consecuencias, a todas luces injustas, de lo ocurrido contra la clase patronal, de cuyo espíritu de transigencia no se puede dudar.

B. L.

El Gobierno ha acordado levantar las sanciones a Italia con la fecha dispuesta por el comité coordinador de sanciones, cumpliendo así el acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones.

De Justicia, acuerdo sobre determinación de las dietas corres-

pondientes al juzgado especial que forma parte el magistrado señor Centanes y al inspector fiscal que ha sustituido a don Fernando Vara.

Acuerdo de libertad condicional a favor de doscientos veintiocho penados.

Promulgación de la ley sobre reorganización de los servicios de la dirección e inspección de prisiones.

De Hacienda se aprobaron también varios expedientes de trámite.

De Industria y Comercio acuerdo regulando la exportación de tomate de Canarias y la importación de maíz.

De Instrucción pública se aprobaron expedientes de construcción de escuelas en Valladolid, Beniarjó (Valencia), Pedro Bernardo (Ávila), y Vilahur (Gerona).

De Marina proyecto de acuerdo sobre gratificaciones al profesorado y ascenso de un auxiliar de las oficinas de archivo.

De Trabajo se aprobaron las solicitudes de crédito formuladas por los Ayuntamientos de Torredelcampo, Alcazarín, Torres de Beneyen, Pedrera y Jaca.

Acuerdo relacionado con el Consejo Nacional de Sanidad y personal de la lucha antituberculosa.

Se aprobaron también varios expedientes de concesión de créditos por la junta del paro.

El Gobierno ha acordado mantener en todas sus partes el laudo dado recientemente por el ministro de Trabajo para resolver el conflicto de construcción en Madrid.

El ministro de Trabajo dará esta tarde en el Congreso, antes de las seis, una nota explicativa de este acuerdo.

Comunicaciones.—Acuerdo sobre la provisión de vacantes de carteros y peatones rurales. Se tomó también otro acuerdo referente a la continuación por el Estado de los trabajos de construcción del barco destinado a Méjico, "Zacatecas".

Terminó el señor Ramos facilitando una nota del ministro de Obras públicas, que dice así:

"El Gobierno, desde su constitución, se está preocupando con toda intensidad de los distintos problemas que integran la cuestión ferroviaria, y para ello viene estudiando a fondo las distintas características del mismo, agravadas a través de un período de años en que nada útil se ha hecho para llegar a la verdadera solución de uno de los mayores problemas que España tiene planteados.

Actualmente y por recientes determinaciones ha corregido anomalías e injusticias cometidas con el personal ferroviario, y para ello ha dictado diversos decretos aparecidos muy recientemente en la "Gaceta".

En el día de hoy se ha tomado el acuerdo de proponer la presentación a las Cortes de un proyecto de ley dictando normas para que los agentes ferroviarios seleccionados en la huelga de año diecisiete y reingresados en las compañías de ferrocarriles por una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido despedidos por la huelga mencionada.

Pero por encima de estos problemas de personal, que con tener tan gran importancia no significan sin embargo, la solución de la totalidad del problema ferroviario, el Gobierno hace tiempo que estudia el modo de llegar a una ordenación definitiva de los transportes por ferrocarril.

El gran volumen de esta cuestión y la gran complicación de datos que el Gobierno tiene que estudiar y aquilatar para llegar a una propuesta seria y eficaz, hacen que la solución definitiva que en su día ha de ser llevada a las Cortes se dilate algo más de lo que el Gobierno desea, y en estas circunstancias han surgido las peticiones de mejora formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Confederación de la Industria Nacional, en orden a la mejora del personal y en general a la totalidad del problema, entre cuyas peticiones figura la de la nacionalización de las líneas férreas.

El Gobierno tiene que decir

que estudia la solución del problema de cara a la referida nacionalización, para poder aquilatar las ventajas que ello traería a la economía del país y adquirir seguridad de que la solución que proponga reúne todas las garantías que requieren la salvaguarda de esta economía y de los intereses afectos al servicio público de transportes.

Como durante esta labor, cuya dificultad fácilmente puede comprenderse, llegan al Gobierno noticias relacionadas con propositos, más o menos fundados de declaración en una huelga ferroviaria, el Gobierno dándose cuenta de la gravedad que significaría un movimiento de esta clase y de lo injustificado que sería frente a los propósitos que le animan y sobre los que se halla trabajando, declara que en tal caso prohibirá, de acuerdo con la ley de orden público, el planteamiento de semejante huelga y la impedirá por todos los medios que tiene a su alcance y la contrarrestará haciendo uso para ello de todas las disposiciones legales de que dispone".

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID, 10. — Toda la reunión versó sobre temas de actualidad de carácter social. Extensamente hablaron los señores Moles y Lluhi en la parte que corresponde a cada uno sobre el conflicto de la construcción y dieron cuenta del desarrollo de sus conversaciones con los representantes de la U. G. T.

El debate suscitado entre los ministros fué amplio y concreto en el sentido de mantener a todo trance el imperio de la ley y el prestigio de la autoridad. Parece que por parte del Gobierno no se mantendrá una actitud pasiva, ya que el conflicto causa grandes trastornos.

Esto dió lugar a apasionados comentarios que se hicieron en los pasillos, llegándose a decir que tendría consecuencia de carácter político.

Respecto a la huelga ferroviaria parece que el Gobierno la ve venir rápidamente y por ello estudió los medios adecuados para resolver las reclamaciones y hacer frente a la difícil situación que se crearía. Las gestiones hechas cerca de las organizaciones obreras del ferrocarril no han permitido que el anuncio de la huelga se aplazase. El Gobierno mantiene el decidido propósito de ir a la estatificación, pero, dado que se trata de un problema muy complejo no se puede abordar tan rápidamente como se desearía. El señor Barcia hizo el resumen del desarrollo de la asamblea de la Sociedad de Naciones. Aprobóse la actitud de España.

Propuso que se levantaran las sanciones y así se acordó. El señor Moles explicó la situación de orden público en toda España y los últimos sucesos de carácter político y social.

En vista de ello entendió conveniente pedir a las Cortes la prórroga del estado de alarma, aprobándose. Se llevará la oportuna propuesta a la Cámara. Como se recordará el señor Gil Robles tiene el propósito de interponer al Gobierno sobre el motivo de dicha prórroga. Se ignoraba en los centros políticos si se podría desarrollar la pregunta.

El señor Csares habló también de las conversaciones de ayer entre los elementos del Frente Popular, pero obrero, situación de determinado Cuerpo del Estado por actuaciones subversivas de algunos de sus elementos y el deseo de que las responsabilidades de Asturias se substancialmente cuanto antes y desde luego antes de que termine la etapa parlamentaria.

El señor Barnés habló de la huelga de cursillistas del Magisterio.

Se tomaron en principio algunos acuerdos para poner fin al problema. El señor Ramos informó del estado satisfactorio de la última emisión de 175 millones de pesetas que se cubrió suficientemente.

MADRID, 10.—El director de Seguridad había recibido hace algún tiempo una denuncia relacionada con el funcionamiento de una llamada "Bolsa negra" que traficaba con divisas extranjeras, a los efectos de la evasión de capitales. El señor Alonso Mallot comisionó de la práctica del servicio al comisario señor Solo y a los agentes señores Gándara y Quevedo. Estos, como consecuencia de trabajos laboriosos, han practicado varias detenciones, acerca de las cuales facilitó hoy referencias oficiales la Dirección general de Seguridad.

Según dichos informes, han sido detenidos en Madrid don Luis Noriega, de treinta y seis años, agente comercial, domiciliado en la calle de Serrano 112, y que se dedica a la representación de importantes casas de café, y a don Vicente Labat Calvo, de cuarenta y ocho años, profesor Mercantil, residente en la calle de Villalar seis y empleado de Bolsa.

En Barcelona han sido detenidos por haber concertado con los anteriores una operación de doce mil libras esterlinas, procedentes del Wensminster Paar's Bank de Londres, don José Viell

Barberán una pierna rota. Firmada Collar.

La nota está escrita correctamente sobre papel ya usado por otra mano para otras notas.

La escritura está borrosa, siendo clara la firma.

La nota fué entregada en la Delegación Marítima.

Se se sepa, pues, por todo el país que uno de los motivos principales de que el Parlamento pueda llegar, sin suspender sus sesiones, hasta primero de agosto es el de complacer a don Indalecio Prieto, máximo árbitro de la Cámara y hasta de la política.

Sus idas y venidas, sus vueltas y revueltas en torno al Poder público son ya proverbiales y por motivos a veces fútiles.

Ahora se aprovecha también del desfallecimiento que se observa en una parte del partido socialista para ir del brazo de De los Ríos y de Lamonedá y en nombre de la Ejecutiva del partido en que milita a visitar al señor Casares Quiroga.

¿No le zumbarán en Londres los oídos al señor Largo Caballero?

Se gobierna en representación de un bloque que se titula Frente Popular y no obstante esto, el desharajuste no puede ser mayor.

Fuera del momento de votar, nadie se entiende entre los partidos gubernamentales. Ni nadie se entiende, ni los unos ni los otros hacen caso alguno de la función de Gobierno ni de lo que esta representa.

Se vió eso confirmado en la sesión nocturna, a la que concurren los ministros después de reiterados requerimientos de la Mesa en vista de la protesta de la Cámara.

¿Qué idea se tiene del Parlamento si es que no están en el los representantes del Gobierno para que se establezca el diálogo?

Veremos si la actitud de los partidos de oposición exigiendo el quorum sirve de revulsivo al Frente Popular.

La semana próxima puede ser interesante, no sólo por los asuntos sometidos a la Cámara sino también por el debate que seguramente, habrá de originarse al solicitar el Gobierno la prórroga, por otro mes, de estado de alarma.

Según todas las noticias, el señor Gil Robles se propone tratar extensamente de la cuestión del orden público, con tal motivo y no será solo el señor Gil Robles quien lo trate, pues otros prohombres políticos aprovecharán la ocasión para fijar sus posiciones respectivas una vez más, aun convencidos de que todo cuanto digo será para el Gobierno y para la mayoría una cosa así como las coplas de Calainos.

En lo que se refiere a la cuestión social estamos pendientes de lo que hagan los obreros del ramo de la construcción, especialmente los sindicalistas que ayer impidieron la vuelta al trabajo, aun cuando el subsecretario de Gobernación, de un modo harto tendencioso, trate de sacar consecuencias, a todas luces injustas, de lo ocurrido contra la clase patronal, de cuyo espíritu de transigencia no se puede dudar.

B. L.

El Gobierno ha acordado levantar las sanciones a Italia con la fecha dispuesta por el comité coordinador de sanciones, cumpliendo así el acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones.

De Justicia, acuerdo sobre determinación de las dietas corres-

pondientes al juzgado especial que forma parte el magistrado señor Centanes y al inspector fiscal que ha sustituido a don Fernando Vara.

Acuerdo de libertad condicional a favor de doscientos veintiocho penados.

Promulgación de la ley sobre reorganización de los servicios de la dirección e inspección de prisiones.

De Hacienda se aprobaron también varios expedientes de trámite.

De Industria y Comercio acuerdo regulando la exportación de tomate de Canarias y la importación de maíz.

De Instrucción pública se aprobaron expedientes de construcción de escuelas en Valladolid, Beniarjó (Valencia), Pedro Bernardo (Ávila), y Vilahur (Gerona).

De Marina proyecto de acuerdo sobre gratificaciones al profesorado y ascenso de un auxiliar de las oficinas de archivo.

De Trabajo se aprobaron las solicitudes de crédito formuladas por los Ayuntamientos de Torredelcampo, Alcazarín, Torres de Beneyen, Pedrera y Jaca.

Acuerdo relacionado con el Consejo Nacional de Sanidad y personal de la lucha antituberculosa.

Se aprobaron también varios expedientes de concesión de créditos por la junta del paro.

El Gobierno ha acordado mantener en todas sus partes el laudo dado recientemente por el ministro de Trabajo para resolver el conflicto de construcción en Madrid.

El ministro de Trabajo dará esta tarde en el Congreso, antes de las seis, una nota explicativa de este acuerdo.

Comunicaciones.—Acuerdo sobre la provisión de vacantes de carteros y peatones rurales. Se tomó también otro acuerdo referente a la continuación por el Estado de los trabajos de construcción del barco destinado a Méjico, "Zacatecas".

Terminó el señor Ramos facilitando una nota del ministro de Obras públicas, que dice así:

"El Gobierno, desde su constitución, se está preocupando con toda intensidad de los distintos problemas que integran la cuestión ferroviaria, y para ello viene estudiando a fondo las distintas características del mismo, agravadas a través de un período de años en que nada útil se ha hecho para llegar a la verdadera solución de uno de los mayores problemas que España tiene planteados.

Actualmente y por recientes determinaciones ha corregido anomalías e injusticias cometidas con el personal ferroviario, y para ello ha dictado diversos decretos aparecidos muy recientemente en la "Gaceta".

En el día de hoy se ha tomado el acuerdo de proponer la presentación a las Cortes de un proyecto de ley dictando normas para que los agentes ferroviarios seleccionados en la huelga de año diecisiete y reingresados en las compañías de ferrocarriles por una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido despedidos por la huelga mencionada.

Pero por encima de estos problemas de personal, que con tener tan gran importancia no significan sin embargo, la solución de la totalidad del problema ferroviario, el Gobierno hace tiempo que estudia el modo de llegar a una ordenación definitiva de los transportes por ferrocarril.

El gran volumen de esta cuestión y la gran complicación de datos que el Gobierno tiene que estudiar y aquilatar para llegar a una propuesta seria y eficaz, hacen que la solución definitiva que en su día ha de ser llevada a las Cortes se dilate algo más de lo que el Gobierno desea, y en estas circunstancias han surgido las peticiones de mejora formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Confederación de la Industria Nacional, en orden a la mejora del personal y en general a la totalidad del problema, entre cuyas peticiones figura la de la nacionalización de las líneas férreas.

El Gobierno tiene que decir

que estudia la solución del problema de cara a la referida nacionalización, para poder aquilatar las ventajas que ello traería a la economía del país y adquirir seguridad de que la solución que proponga reúne todas las garantías que requieren la salvaguarda de esta economía y de los intereses afectos al servicio público de transportes.

Como durante esta labor, cuya dificultad fácilmente puede comprenderse, llegan al Gobierno noticias relacionadas con propositos, más o menos fundados de declaración en una huelga ferroviaria, el Gobierno dándose cuenta de la gravedad que significaría un movimiento de esta clase y de lo injustificado que sería frente a los propósitos que le animan y sobre los que se halla trabajando, declara que en tal caso prohibirá, de acuerdo con la ley de orden público, el planteamiento de semejante huelga y la impedirá por todos los medios que tiene a su alcance y la contrarrestará haciendo uso para ello de todas las disposiciones legales de que dispone".

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID, 10. — Toda la reunión versó sobre temas de actualidad de carácter social. Extensamente hablaron los señores Moles y Lluhi en la parte que corresponde a cada uno sobre el conflicto de la construcción y dieron cuenta del desarrollo de sus conversaciones con los representantes de la U. G. T.

El debate suscitado entre los ministros fué amplio y concreto en el sentido de mantener a todo trance el imperio de la ley y el prestigio de la autoridad. Parece que por parte del Gobierno no se mantendrá una actitud pasiva, ya que el conflicto causa grandes trastornos.

Esto dió lugar a apasionados comentarios que se hicieron en los pasillos, llegándose a decir que tendría consecuencia de carácter político.

Respecto a la huelga ferroviaria parece que el Gobierno la ve venir rápidamente y por ello estudió los medios adecuados para resolver las reclamaciones y hacer frente a la difícil situación que se crearía. Las gestiones hechas cerca de las organizaciones obreras del ferrocarril no han permitido que el anuncio de la huelga se aplazase. El Gobierno mantiene el decidido propósito de ir a la estatificación, pero, dado que se trata de un problema muy complejo no se puede abordar tan rápidamente como se desearía. El señor Barcia hizo el resumen del desarrollo de la asamblea de la Sociedad de Naciones. Aprobóse la actitud de España.

Propuso que se levantaran las sanciones y así se acordó. El señor Moles explicó la situación de orden público en toda España y los últimos sucesos de carácter político y social.

En vista de ello entendió conveniente pedir a las Cortes la prórroga del estado de alarma, aprobándose. Se llevará la oportuna propuesta a la Cámara. Como se recordará el señor Gil Robles tiene el propósito de interponer al Gobierno sobre el motivo de dicha prórroga. Se ignoraba en los centros políticos si se podría desarrollar la pregunta.

El señor Csares habló también de las conversaciones de ayer entre los elementos del Frente Popular, pero obrero, situación de determinado Cuerpo del Estado por actuaciones subversivas de algunos de sus elementos y el deseo de que las responsabilidades de Asturias se substancialmente cuanto antes y desde luego antes de que termine la etapa parlamentaria.

El señor Barnés habló de la huelga de cursillistas del Magisterio.

Se tomaron en principio algunos acuerdos para poner fin al problema. El señor Ramos informó del estado satisfactorio de la última emisión de 175 millones de pesetas que se cubrió suficientemente.

MADRID, 10.—El director de Seguridad había recibido hace algún tiempo una denuncia relacionada con el funcionamiento de una llamada "Bolsa negra" que traficaba con divisas extranjeras, a los efectos de la evasión de capitales. El señor Alonso Mallot comisionó de la práctica del servicio al comisario señor Solo y a los agentes señores Gándara y Quevedo. Estos, como consecuencia de trabajos laboriosos, han practicado varias detenciones, acerca de las cuales facilitó hoy referencias oficiales la Dirección general de Seguridad.

Según dichos informes, han sido detenidos en Madrid don Luis Noriega, de treinta y seis años, agente comercial, domiciliado en la calle de Serrano 112, y que se dedica a la representación de importantes casas de café, y a don Vicente Labat Calvo, de cuarenta y ocho años, profesor Mercantil, residente en la calle de Villalar seis y empleado de Bolsa.

En Barcelona han sido detenidos por haber concertado con los anteriores una operación de doce mil libras esterlinas, procedentes del Wensminster Paar's Bank de Londres, don José Viell

Barberán una pierna rota. Firmada Collar.

La nota está escrita correctamente sobre papel ya usado por otra mano para otras notas.

La escritura está borrosa, siendo clara la firma.

La nota fué entregada en la Delegación Marítima.

Se se sepa, pues, por todo el país que uno de los motivos principales de que el Parlamento pueda llegar, sin suspender sus sesiones, hasta primero de agosto es el de complacer a don Indalecio Prieto, máximo árbitro de la Cámara y hasta de la política.

Sus idas y venidas, sus vueltas y revueltas en torno al Poder público son ya proverbiales y por motivos a veces fútiles.

Ahora se aprovecha también del desfallecimiento que se observa en una parte del partido socialista para ir del brazo de De los Ríos y de Lamonedá y en nombre de la Ejecutiva del partido en que milita a visitar al señor Casares Quiroga.

¿No le zumbarán en Londres los oídos al señor Largo Caballero?

Se gobierna en representación de un bloque que se titula Frente Popular y no obstante esto, el desharajuste no puede ser mayor.

Fuera del momento de votar, nadie se entiende entre los partidos gubernamentales. Ni nadie se entiende, ni los unos ni los otros hacen caso alguno de la función de Gobierno ni de lo que esta representa.

Se vió eso confirmado en la sesión nocturna, a la que concurren los ministros después de reiterados requerimientos de la Mesa en vista de la protesta de la Cámara.

¿Qué idea se tiene del Parlamento si es que no están en el los representantes del Gobierno para que se establezca el diálogo?

Veremos si la actitud de los partidos de oposición exigiendo el quorum sirve de revulsivo al Frente Popular.

La semana próxima puede ser interesante, no sólo por los asuntos sometidos a la Cámara sino también por el debate que seguramente, habrá de originarse al solicitar el Gobierno la prórroga, por otro mes, de estado de alarma.

Según todas las noticias, el señor Gil Robles se propone tratar extensamente de la cuestión del orden público, con tal motivo y no será solo el señor Gil Robles quien lo trate, pues otros prohombres políticos aprovecharán la ocasión para fijar sus posiciones respectivas una vez más, aun convencidos de que todo cuanto digo será para el Gobierno y para la mayoría una cosa así como las coplas de Calainos.

En lo que se refiere a la cuestión social estamos pendientes de lo que hagan los obreros del ramo de la construcción, especialmente los sindicalistas que ayer impidieron la vuelta al trabajo, aun cuando el subsecretario de Gobernación, de un modo harto tendencioso, trate de sacar consecuencias, a todas luces injustas, de lo ocurrido contra la clase patronal, de cuyo espíritu de transigencia no se puede dudar.

B. L.

El Gobierno ha acordado levantar las sanciones a Italia con la fecha dispuesta por el comité coordinador de sanciones, cumpliendo así el acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones.

De Justicia, acuerdo sobre determinación de las dietas corres-

pondientes al juzgado especial que forma parte el magistrado señor Centanes y al inspector fiscal que ha sustituido a don Fernando Vara.

Acuerdo de libertad condicional a favor de doscientos veintiocho penados.

Promulgación de la ley sobre reorganización de los servicios de la dirección e inspección de prisiones.

De Hacienda se aprobaron también varios expedientes de trámite.

De Industria y Comercio acuerdo regulando la exportación de tomate de Canarias y la importación de maíz.

De Instrucción pública se aprobaron expedientes de construcción de escuelas en Valladolid, Beniarjó (Valencia), Pedro Bernardo (Ávila), y Vilahur (Gerona).

De Marina proyecto de acuerdo sobre gratificaciones al profesorado y ascenso de un auxiliar de las oficinas de archivo.

De Trabajo se aprobaron las solicitudes de crédito formuladas por los Ayuntamientos de Torredelcampo, Alcazarín, Torres de Beneyen, Pedrera y Jaca.

Acuerdo relacionado con el Consejo Nacional de Sanidad y personal de la lucha antituberculosa.

Se aprobaron también varios expedientes de concesión de créditos por la junta del paro.

El Gobierno ha acordado mantener en todas sus partes el laudo dado recientemente por el ministro de Trabajo para resolver el conflicto de construcción en Madrid.

El ministro de Trabajo dará esta tarde en el Congreso, antes de las seis, una nota explicativa de este acuerdo.

Comunicaciones.—Acuerdo sobre la provisión de vacantes de carteros y peatones rurales. Se tomó también otro acuerdo referente a la continuación por el Estado de los trabajos de construcción del barco destinado a Méjico, "Zacatecas".

Terminó el señor Ramos facilitando una nota del ministro de Obras públicas, que dice así:

"El Gobierno, desde su constitución, se está preocupando con toda intensidad de los distintos problemas que integran la cuestión ferroviaria, y para ello viene estudiando a fondo las distintas características del mismo, agravadas a través de un período de años en que nada útil se ha hecho para llegar a la verdadera solución de uno de los mayores problemas que España tiene planteados.

Actualmente y por recientes determinaciones ha corregido anomalías e injusticias cometidas con el personal ferroviario, y para ello ha dictado diversos decretos aparecidos muy recientemente en la "Gaceta".

En el día de hoy se ha tomado el acuerdo de proponer la presentación a las Cortes de un proyecto de ley dictando normas para que los agentes ferroviarios seleccionados en la huelga de año diecisiete y reingresados en las compañías de ferrocarriles por una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido despedidos por la huelga mencionada.

Pero por encima de estos problemas de personal, que con tener tan gran importancia no significan sin embargo, la solución de la totalidad del problema ferroviario, el Gobierno hace tiempo que estudia el modo de llegar a una ordenación definitiva de los transportes por ferrocarril.

El gran volumen de esta cuestión y la gran complicación de datos que el Gobierno tiene que estudiar y aquilatar para llegar a una propuesta seria y eficaz, hacen que la solución definitiva que en su día ha de ser llevada a las Cortes se dilate algo más de lo que el Gobierno desea, y en estas circunstancias han surgido las peticiones de mejora formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Confederación de la Industria Nacional, en orden a la mejora del personal y en general a la totalidad del problema, entre cuyas peticiones figura la de la nacionalización de las líneas férreas.

El Gobierno tiene que decir

que estudia la solución del problema de cara a la referida nacionalización, para poder aquilatar las ventajas que ello traería a la economía del país y adquirir seguridad de que la solución que proponga reúne todas las garantías que requieren la salvaguarda de esta economía y de los intereses afectos al servicio público de transportes.

Como durante esta labor, cuya dificultad fácilmente puede comprenderse, llegan al Gobierno noticias relacionadas con propositos, más o menos fundados de declaración en una huelga ferroviaria, el Gobierno dándose cuenta de la gravedad que significaría un movimiento de esta clase y de lo injustificado que sería frente a los propósitos que le animan y sobre los que se halla trabajando, declara que en tal caso prohibirá, de acuerdo con la ley de orden público, el planteamiento de semejante huelga y la impedirá por todos los medios que tiene a su alcance y la contrarrestará haciendo uso para ello de todas las disposiciones legales de que dispone".

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID, 10. — Toda la reunión versó sobre temas de actualidad de carácter social. Extensamente hablaron los señores Moles y Lluhi en la parte que corresponde a cada uno sobre el conflicto de la construcción y dieron cuenta del desarrollo de sus conversaciones con los representantes de la U. G. T.

El debate suscitado entre los ministros fué amplio y concreto en el sentido de mantener a todo trance el imperio de la ley y el prestigio de la autoridad. Parece que por parte del Gobierno no se mantendrá una actitud pasiva, ya que el conflicto causa grandes trastornos.

Esto dió lugar a apasionados comentarios que se hicieron en los pasillos, llegándose a decir que tendría consecuencia de carácter político.

Respecto a la huelga ferroviaria parece que el Gobierno la ve venir rápidamente y por ello estudió los medios adecuados para resolver las reclamaciones y hacer frente a la difícil situación que se crearía. Las gestiones hechas cerca de las organizaciones obreras del ferrocarril no han permitido que el anuncio de la huelga se aplazase. El Gobierno mantiene el decidido propósito de ir a la estatificación, pero, dado que se trata de un problema muy complejo no se puede abordar tan rápidamente como se desearía. El señor Barcia hizo el resumen del desarrollo de la asamblea de la Sociedad de Naciones. Aprobóse la actitud de España.

Propuso que se levantaran las sanciones y así se acordó. El señor Moles explicó la situación de orden público en toda España y los últimos sucesos de carácter político y social.

En vista de ello entendió conveniente pedir a las Cortes la prórroga del estado de alarma, aprobándose. Se llevará la oportuna propuesta a la Cámara. Como se recordará el señor Gil Robles tiene el propósito de interponer al Gobierno sobre el motivo de dicha prórroga. Se ignoraba en los centros políticos si se podría desarrollar la pregunta.

El señor Csares habló también de las conversaciones de ayer entre los elementos del Frente Popular, pero obrero, situación de determinado Cuerpo del Estado por actuaciones subversivas de algunos de sus elementos y el deseo de que las responsabilidades de Asturias se substancialmente cuanto antes y desde luego antes de que termine la etapa parlamentaria.

El señor Barnés habló de la huelga de cursillistas del Magisterio.

Se tomaron en principio algunos acuerdos para poner fin al problema. El señor Ramos informó del estado satisfactorio de la última emisión de 175 millones de pesetas que se cubrió suficientemente.

MADRID, 10.—El director de Seguridad había recibido hace algún tiempo una denuncia relacionada con el funcionamiento de una llamada "Bolsa negra" que traficaba con divisas extranjeras, a los efectos de la evasión de capitales. El señor Alonso Mallot comisionó de la práctica del servicio al comisario señor Solo y a los agentes señores Gándara y Quevedo. Estos, como consecuencia de trabajos laboriosos, han practicado varias detenciones, acerca de las cuales facilitó hoy referencias oficiales la Dirección general de Seguridad.

Según dichos informes, han sido detenidos en Madrid don Luis Noriega, de treinta y seis años, agente comercial, domiciliado en la calle de Serrano 112, y que se dedica a la representación de importantes casas de café, y a don Vicente Labat Calvo, de cuarenta y ocho años, profesor Mercantil, residente en la calle de Villalar seis y empleado de Bolsa.

En Barcelona han sido detenidos por haber concertado con los anteriores una operación de doce mil libras esterlinas, procedentes del Wensminster Paar's Bank de Londres, don José Viell

Barberán una pierna rota. Firmada Collar.

La nota está escrita correctamente sobre papel ya usado por otra mano para otras notas

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Ante el conflicto de los obreros de la construcción de Madrid

Se reintegran al trabajo el próximo lunes

MADRID, 10. — Poco después de terminar la reunión de la Comisión Ejecutiva del partido socialista con el presidente del Consejo, fué llamado nuevamente el señor Prieto al despacho de ministros de la Cámara y durante media hora conversó con el señor Casares Quiroga.

Tampoco de esta reunión fué facilitada ninguna referencia por el señor Prieto. Durante ella llegó al Congreso el ministro de Trabajo señor Lluhi, que sostuvo en el salón de sesiones y posteriormente en el de conferencias una larga conversación con los señores De Francisco y Araquistain.

Al salir el señor Prieto pasó el señor Lluhi a reunirse con el señor Casares.

Se trató de averiguar lo ocurrido en las entrevistas celebradas por el ex ministro socialista con el jefe del Gobierno y por las referencias que se obtuvieron se supo que todas las conversaciones habían girado en torno al acuerdo adoptado por el Consejo de ministros de mantener e ilaudito dictado por el señor Lluhi para poner fin al conflicto de la construcción. El resultado concreto de estas conversaciones, ha sido que la nota que se anunció se facilitaría esta tarde en el Congreso por el ministro de Trabajo, no se ha hecho pública. Los motivos parecen ser que estudiados por el jefe del Gobierno y los representantes del partido socialista las derivaciones que

el acuerdo del Consejo podría producir, se estimó conveniente dar un nuevo giro al asunto con objeto de que sin violentar la posición del Gobierno y, especialmente la del ministro de Trabajo se buscara una fórmula para dar lugar a que los obreros se reintegraran mañana o el lunes al trabajo y quedaran al hacerlo dentro de las bases de la resolución ministerial.

Claro está que es muy posible que como consecuencia de este cambio de rumbo puedan producirse acontecimientos políticos de cierta importancia, sobre todo en los actuales momentos en que la situación del Gobierno es difícil.

El presidente del Consejo permaneció pendiente de este pleito durante toda la tarde en el Parlamento. Después de las repetidas visitas de los significados elementos socialistas a que antes nos referimos, requirió a los señores Pérez Urria y don Marcelino Domingo. Este al salir de la breve visita manifestó a los periodistas:

—He venido a dar cuenta al jefe del Gobierno de los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas ayer que, en realidad, han sido un cambio de impresiones de las minorías que integran el Frente Popular y el Gobierno, y que se refieren a los trabajos parlamentarios y a problemas concretos de Gobierno, tales como el paro obrero, etc. Todo dentro de la normal marcha del Frente Popular y del Gobierno.

Un periodista le preguntó: ¿Todo esto antes de que se terminen las sesiones de Cortes?

—Desde luego— terminó diciendo el señor Domingo.

Cerca de las siete y media y cuando el ministro de Trabajo se encontraba en el banco azul el jefe del Gobierno recibió a los señores De Francisco y López, socialistas, y Díaz y Uribe, comunistas. En el primer cambio de impresiones que tuvieron con el señor Casares se estudió la conveniencia de escuchar a los elementos directivos de la Federación Local de la Edificación, encomendándose al señor De Francisco el encargo de avisarles por teléfono. Salíó el vicepresidente de la minoría socialista y a él se acercaron los periodistas preguntándole por el estado de las conversaciones que estaban celebrando.

Estamos—contéstó—buscando una solución a la huelga de la edificación y las deliberaciones serán laboriosas por lo que después ha ocurrido.

Efectivamente, poco después llegaban tres de los directivos llamados que pasaron a reunirse con los diputados que ya estaban con el presidente del Consejo.

A las nueve menos cuarto fueron para asistir a la reunión, quizás por considerar que el asunto que se trataba era de Gobierno, los ministros que se encontraban en la Cámara señores Vela, Ramos y Ruiz Funes.

Desde las nueve menos cuarto estuvieron reunidos en el despacho de ministros con el señor Casares los señores Lluhi, Blasco Garzón, Ramos, Vela, Barcia, Giral y Ruiz Funes.

A esta reunión asistían también los señores De Francisco, y Díaz en representación de las minorías socialista y comunista, y don Edmundo Domínguez con otros dos dirigentes de la Federación Local de la Edificación. Media hora más tarde abandonó la reunión el señor Ramos, quien dijo que todavía seguían conversando, pero que él marchaba al ministerio de Hacienda donde tenía a unas personas citadas.

A las diez menos veinte abandonó el despacho de ministros de la Cámara el señor Barcia que se detuvo a conversar brevemente con los periodistas.

Como éstos se refirieron a la disión del señor Madariaga del cargo que ostentaba en la Sociedad de Naciones, dijo que ya conocía tal decisión por habersele presentado esta tarde en la Cámara la notificación de su decisión. El señor Barcia hizo resaltar que el cargo que representaba es un cargo ocasional, pero que el señor Madariaga había rogado que se le volviera a designar para cargo alguno.

A las diez menos cuarto abandonó la reunión el ministro de Agricultura quien manifestó a los periodistas que se estaba poniendo en limpio la nota que sería facilitada poco después.

—Se vuelve al trabajo el lunes?—preguntó un periodista.

—No es que se vuelva al trabajo sino que mi propósito es haberlo conseguido.

Es decir, que el Gobierno apla-

za su resolución hasta el lunes. Así queda despejado el horizonte hasta ese día, y después veremos lo que pasa.

Minutos después abandonó el Congreso el ministro de Marina, el cual se limitó a manifestar que acabada la reunión se estaba preparando una nota para la Prensa.

La nota

A las diez y veinte salió acompañado del ministro de Justicia el jefe del Gobierno, facilitando a los periodistas la siguiente nota:

“El Gobierno había considerado en el Consejo de hoy la situación creada como consecuencia de la falta de incorporación al trabajo de los elementos de la construcción y había tomado el acuerdo de mantener en todas sus partes la resolución dictada por el ministro correspondiente.

Con posterioridad y enterado de la ayuda resolución por la nota oficiosa del Consejo de ministros, una comisión compuesta de las representaciones de las minorías comunista y socialista de la Cámara y la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación, se ha entrevistado con el Gobierno para rogarle que se aplazase la aplicación de la base quinta adicional del fallo en atención a que la no incorporación a los trabajos no representaba falta de acatamiento a la resolución dictada, sino que era debido a dificultades de carácter técnico en la organización, manifestando que estas dificultades podían quedar salvadas para el lunes próximo, día en que los obreros tendrán que reintegrarse al trabajo.

El Gobierno, reconociendo que las dificultades a que antes se alude están justificadas y atendiendo al ruego que se le formuló, acordó mantener la resolución del señor ministro de Trabajo en todas sus partes, ampliando el plazo indicado en la base quinta adicional hasta el próximo martes.”

PERDIDA

En el día de ayer se ha extraviado una cartera conteniendo varios documentos y una cantidad de dinero. Se ruega encarecidamente a la persona que la haya encontrado tenga a bien entregarla en la ASOCIACION DEL AUTOMOVIL INDUSTRIAL, Ronda de Castilla, 34, donde será gratificada.

Dositeo Arga Moreiras

Cereales y Abonos Minerales

TELEFONO núm. 63 PUERTA SANTIAGO

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos con garantía hipotecaria, a largo plazo y módico interés

Informa el Agente del mismo RAYON VARELA FERREIRO, Plaza de Santo Domingo, 5.—Teléfono 83.—LUGO

Segundo Pardo Gil

Enfermedades del pulmón

Ex-Médico Residente del Sanatorio Hispano-Americano del Guadarrama. Ex-Médico del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital de Madrid

RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Libertad (antes Reina) 3-1.º Izqda. Teléfono 257 LU 6 0

Sanatorio Quirúrgico Jose María Fenollera Velón

CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA

Ex alumno interno por oposición del Hospital de Santiago. Premio extraordinario de la licenciatura
Ex ayudante de los Dres. Gómez Ulla y Varela Radio de Madrid, etc.

Consulta de 10 a 1

Avenida de Moret 11—duplicada principal

En la prisión de Málaga se acometen fascistas y comunistas

MALAGA, 10. — A última hora, según parece, en la prisión provincial se ha producido una colisión entre reclusos afiliados al comunismo y al fascismo a consecuencia de la cual han resultado varios heridos.

Las referencias que llegan a la Prensa son un tanto confusas y según ellas parece que por uno de los rastrillos y aprovechando un descuido, los afiliados a una organización política pasaron al compartimento destinado a los de otra tendencia completamente opuesta y se acometieron, entablándose una verdadera batalla campal.

A consecuencia de esta colisión resultaron con heridas graves el maicante Mariano Checha Aznar y Francisco Moreno Blanca, éste condenado por un delito de sedición; heridos leves Enrique Hucha Gómez, guardia municipal que se halla en la cárcel a consecuencia de los últimos sucesos; Rafael Sánchez Anguita y Francisco Villodres Rodríguez, los tres de filiación comunista.

Mariano Checha Aznar y Francisco Moreno Blanca fueron trasladados a la Casa de Socorro del Hospital Noble donde se hallan encamados. Los otros heridos quedaron en la prisión. Según parece en la inspección ocular llevada a cabo por la Policía ésta ha encontrado casquillos correspondientes a fusil y a pistola.

La autoridad judicial instruye las diligencias de rigor.

Ambigü de la playa

El Centro de Iniciativas y Turismo de Lugo, abre un concurso por medio del presente anuncio, para la adjudicación del «ambigü» de su Club Náutico a orillas del Miño.

Los concursantes pueden pasar a informarse de las condiciones de arriendo, por el domicilio social Plaza de la República 27, quedando cerrado el plazo de admisión de proposiciones, el día 15 del presente julio a las nueve de la noche.

SE TRASPASA

Acreditada Tintorería, establecida en esta capital. Dirigirse a la AGENCIA REIJA (Oficina Gestora Administrativa) García Hernández 27-1.º (antes San Marcos). Teléfono 29. LUGO

La sesión del Congreso

MADRID, 10. — Abre la sesión el señor Martínez Barrio a las cuatro y veinte de la tarde.

En el banco azul el ministro de Estado.

La animación en escaños y tribunas no es grande.

Se lee el acta de la anterior sesión.

Pide la palabra el señor FERNANDEZ LADREDA.

Cree que la Cámara debe expresar su dolor, haciendo constar en acta, por la galerna del Cantábrico, que ha sumido en la tristeza a tanta familias marineras.

El señor BARCIA hace uso de la palabra en nombre del Gobierno, para adherirse a las manifestaciones del señor Fernández, y dice que se procurará atender a las familias de las víctimas del suceso.

El señor MARTINEZ BARRIO pregunta si se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara, acordándose así.

LOS BIENES COMUNALES

Seguidamente se pasa al orden del día, continuándose el dictamen acerca de los bienes comunales.

Se considera retirada una enmienda del señor MELGAREJO que se encuentra ausente del salón de sesiones.

El señor RODRIGUEZ DE VILGURI define una enmienda, de la que es autor su correligionario señor Cid, solicitando que en el tercer párrafo del primer artículo se suprima el último inciso, que dice: “y que fueren enajenadas por sus poseedores o familias desde fecha anterior al 14 de abril”.

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, la rechaza. Queda rechazada por 112 votos en contra y uno a favor.

El señor TRIAS DE BES hace uso de la palabra para consumir un turno sobre el artículo que se discute.

Entiende que no se consigue mejora alguna para el problema del campo, después de hacer un detallado examen del proyecto de ley que es objeto de discusión.

El señor MORENO JOYER, por la Comisión, impugna la tesis mantenida por el señor Trias de Bes.

Considera imprescindible para hacer justicia en el agro español ir al rescate de los bienes comunales, con lo que además se reintegran a los Ayuntamientos las tierras que se les arrebataron, por lo que esta ley carece de injusticia, ya que se devuelve a las entidades propietarias lo que les fué arrebatado.

El ministro de AGRICULTURA interviene para contestar al señor Trias de Bes.

Se refiere a su discurso de ayer, en el que ateniéndose a una doctrina jurídica moderna habló de la confusión existente entre los conceptos de bienes comunales y bienes de propios.

Se lamenta que el señor Trias de Bes haya empleado algunas frases que él considera molestas.

El señor TRIAS DE BES rectifica y hace presente que su intervención no ha estado animada por el menor deseo mortificante para el señor Ruiz Funes, después de reiterar sus puntos de vista en contra del dictamen.

El señor ZABALZA, socialista, habla en favor del artículo primero.

Dice que son partidarios de la socialización de la tierra. Si no nos hemos avenido a la fijación de una fecha límite ha sido por consideración a los grupos burgueses que en unión de nosotros integran el Frente Popular; pero prefiere que los obreros tengan en cuenta ahora lo que dice una real cédula del vituperable monarca Fernando VII es realmente absurdo.

El monárquico señor FUENTES PILA: “Mala retórica e inconsecuencia”, estas palabras producen un escándalo, cruzándose los diputados de distintas ideologías constantes palabras.

Se lee el artículo primero, tal como queda redactado después de la admisión de las enmiendas y votos particulares.

El PRESIDENTE pregunta si

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Gloria de Pablo Iglesias, 17-1

Teléfono 249

queda aprobado y las izquierdas responden: Sí, sí.

Las derechas: No, no. Votación nominal.

Queda aprobado por 161 votos a favor y 50 en contra.

El señor ALVAREZ ROBLES, Ceda, hace uso de la palabra para explicar el voto en nombre de su minoría.

Dice que ellos no quieren hacerse responsable de los males que necesariamente va a acarrear al campo la ley que se está aprobando.

El orador se queja de la interrupción presidencial.

El PRESIDENTE. Le hago ver únicamente a su señoría que debe ceñirse a explicar el voto.

Comienza la discusión del artículo segundo.

Hay un voto particular del señor Revuelta.

(Durante el discurso del señor Revuelta conversan junto a una de las mamparas de entrada el ministro de Trabajo y los señores De Francisco y Araquistain y se ve al señor Lluhi hacer grandes gestos.)

El señor VILATELA, en nombre de la Comisión, contesta al señor Revuelta, no aceptando la enmienda.

Rectifica el señor REVUELTA.

Queda desechado el voto particular por 160 contra 40.

El señor BERJANO defiende una enmienda al artículo segundo. Pide que el Instituto de Reforma Agraria podrá en caso excepcionales, declarar la existencia del despojo.

Contra este acuerdo del Instituto y sin que ello obste a la ejecución de dicho acuerdo en los términos que señala el artículo 10, podrán los interesados entablar acción civil ordinaria, negatoria de la existencia de la confabulación.

Por la Comisión le contesta el señor MORENO JOYER. Rechaza las argumentaciones expuestas. El señor BERJANO rectifica para insistir.

Sin votación queda rechazado. El señor ZABALZA, defiende un voto particular. Solicita que en el artículo que se discute y en el segundo párrafo del mismo y a continuación de la frase “las condiciones bajo las cuales se adscribieron las fincas al municipio”, se diga: “O cuando la finca tuviera una cabida superior a un 10 por 100 de la consignada en los títulos de venta.”

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, dice que las diferencias que existían en unas respecto a la valoración de las fincas no pagarán.

El señor ZABALZA rectifica y agradece que la Comisión se propicia a recoger siquiera sea el espíritu de su proposición. Termina retirando el voto particular. Se suspende el debate.

LA GALERNA DEL CANTABRICO

Se lee una proposición no de ley solicitando auxilios para las familias de las víctimas de la galerna del Cantábrico.

La defiende el señor FERNANDEZ VEGA, de Izquierda Republicana.

Resalta la necesidad de que se acuda en auxilio de aquellas víctimas que, dice, que no pueden

esperar ni un momento. Comienza el Gobierno acuda rápidamente, puesto que existe una multa legal para hacerlo.

El señor COMIN se adhiere a los auxilios para el paro obrero que preferencia las poblaciones que hayan sufrido esta clase de calamidades u otras análogas.

El señor CEBALLOS se adhiere a la propuesta, diciendo que ante calamidades de este orden no debe haber fracciones parlamentarias. El señor VERGARA también se muestra conforme con la propuesta.

Como varios diputados pidieron la palabra el señor MARTINEZ BARRIO dice que la concede únicamente para fijar la posición con respecto a la propuesta, desechando la del señor GURI.

El señor RODRIGUEZ DE VILGURI se adhiere en nombre de la minoría agraria.

El señor PEDREGAL se refiere a la honda crisis que atraviesan las regiones del Cantábrico por falta de aneja y por ello el mayor motivo debe acudirse en auxilio de esos desgraciados.

Se adhieren los socialistas, el señor LUGO, comunistas y minoría nacionalista vasca.

Contesta a todos el señor BARRIO. Lamenta la desgracia en nombre del Gobierno.

Recordando el espíritu manifestado por todos los sectores de la Cámara, el Gobierno hará posible para socorrer esas desgracias y procurará también estudiar el medio de prevenir y evitar en lo posible estos accidentes empleando cuantos medios sean aplicables.

El señor FERNANDEZ VEGA agradece las adhesiones que han hecho y dice que lo ha hecho también en nombre de las familias de las víctimas.

Retira la proposición. El ministro de HACIENDA le un proyecto de ley.

Se levanta la sesión a las nueve y menos diez.

Una pareja de novios muerta a tiros

BILBAO, 10. — A mediodía de hoy se tuvieron noticias de un doble asesinato cometido en el pueblo de Galdames. Las primeras noticias eran confusas, pues unos achacaban el crimen a motivos políticos y otros a asuntos amorosos.

Los periodistas se pusieron a habla con el pueblo de Galdames y lograron averiguar que en las primeras horas de la madrugada cuando se dirigían a su domicilio después de haber asistido a un baile Victorio Aguirregocieta y su novia María Cruz Gómez fueron agredidos a tiros de pistola por Gabriel González, de profesión minero.

Victorio fué alcanzado por tres proyectiles y su novia por tres, quedando ambos muertos en el acto.

Las víctimas tenían pensado contraer matrimonio en breve plazo.

Gabriel González se presentó de Vigilancia del pueblo, entregando la pistola.

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

HOY formidable éxito de la escultural segunda venus

Pepita Noguerras

Gran estrella de canto y baile

Suma belleza Arte depurado Juventud Lujoso vestuario Exito rotundo

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY

Dos importantes debuts

GRANDIOSO EXITO

HERMANAS OREMOR

Extraordinarias bailarinas y canzonetistas con un repertorio y vestuario completamente nuevo

HOY

Se presenta en el

TEATRO CIRCULO

La brillantísima

Compañía

de

Comedias

que acudillan los prestigiosos actores

TINA GASCO

Y

Fernando

de

Granada

con el

SENSACIONAL ESTRENO

DUEÑA y SEÑORA

más de 200 representaciones en el Cómico de Madrid

EL ABONO QUEDARA DEFINITIVAMENTE CERRADO A LAS DOS DE LA TARDE DE HOY

Mañana

ANGELINA

O

EL HONOR DE UN BRIGADIER

La Región

ROCALLA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

DEPOSITOS CAJALONES DEPOSITOS PARA WATERS

PLANCHAS ACANALADAS RIACAS 40x40cm BOVEDILLAS

ROCALLA S.A. BARCELONA

DEPÓSITO EN LUGO - J. ARIAS NADELA, CALLE MANUEL BECERRA - TELEF. 223

La mendicidad en La Coruña. Propósitos del gobernador

LA CORUÑA.—Ha visitado al gobernador una representación del Ayuntamiento, para hablarle del problema planteado por la mendicidad callejera en esta capital.

Manifestó el gobernador a los comisionados que la solución del asunto venía siendo motivo de preocupación en él, y que ha de procurar acometerla con la colaboración del Ayuntamiento, Patronato de la Caridad y demás instituciones y particulares, a fin de que pueda hacerse viable y se encuentre en la mejor manera de resolverlo.

Agregó que ya se había reunido con el Patronato y que se habían expuesto posibles soluciones en orden a separar los pobres de La Coruña de los que influyen de fuera. Dijo que gestionaba el retorno de los forasteros a sus respectivos puntos de procedencia, para lo cual el Gobierno Civil daría toda clase de facilidades; que gestionaría de las compañías de ferrocarril facilidades para ellos; y que habrá que cerciorarse de entre los mendicantes de la capital cuáles son los verdaderamente necesitados y cuáles son los profesionales de la limosna.

Se anuncia esto por vía de indicación entre las distintas cuestiones que habrán de ser tenidas en cuenta para resolver este problema, que tiene siempre importancia, y mucho más en estos momentos en que La Coruña se dispone a recibir al gran número de veraneantes que aquí llegan todos los años.

Terminó diciendo el gobernador que procederá de acuerdo con el Ayuntamiento en esta cuestión y que lo haría a la mayor brevedad.

Intereses ferrolanos

FERROL.—Quedó firmado el compromiso de adquisición de terrenos para la Central Térmica de la Compañía Electrica Popular Coruñesa.

Esta central se establecerá en terrenos hoy propiedad de José Oroso, situados en la carretera de Castilla a la salida de El Ferrol, lindantes con el camino del Tronco frente a la Plaza de Toros.

Las obras empezarán inmediatamente, porque es propósito de la Electrica Popular Coruñesa suministrar alumbrado y energía para el año próximo.

Le rompen cuatro costillas al hombre y hieren también a las mujeres

SANTIAGO.—En el Hospital, fueron curados los vecinos de Los Angeles-Brion, José Oro Santos, que presentaba fractura de plano costal en sus quinta, sexta, séptima y octava costillas; Manuela Campos Casal, de una contusión con equimosis en el tercio superior cara externa de la pierna derecha, y Castora Oro Campos, de una contusión y equi-

mosis en la cara externa, tercio superior de la pierna derecha. Las heridas que sufren se las produjeron los hermanos Gardezo, por cuestiones pendientes entre ellos.

Traslado de un funcionario

SANTIAGO.—Ha sido trasladado a Madrid, en virtud de telegrama de la Dirección general, el oficial de Prisiones que presta servicio en la cárcel de Santiago, don Eladio Vaz Gallego.

La Corporación municipal dimite colectivamente

SANTIAGO.—Celebróse la sesión municipal ordinaria, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don José Germán y con la asistencia de nueve concejales.

Numeroso público había acudido a presenciar la misma. Después de tratar los asuntos que figuraban en el orden del día, se dió cuenta de la renuncia que de sus cargos hacen el alcalde don Angel Casal y los concejales de la minoría galleguista. La renuncia se funda en un acuerdo del partido.

Seguidamente el concejal de Izquierda Republicana y segundo teniente de alcalde, don Isidoro López García, anuncia también su renuncia fundándose en que, dimidiados los concejales galleguistas, deben darse facilidades al gobernador civil para la constitución de nueva Gestora.

Se cae de un cerezo, matándose

ORENSE.—Comunican de Celanova, que el niño Armando Suárez Fraga, subió a un cerezo, cayéndose y produciéndose tan graves heridas que falleció momentos después.

Robo en un Ayuntamiento

PONTEVEDRA.—Noches pasadas fué robada la casa Ayuntamiento de Tomiño. Los maleantes que eran dos—según comprobó la Benemérita por las huellas que dejaron—forzaron con palanqueta una puerta y los cajones de las oficinas cogiendo en uno de ellos 13,30 pesetas, no pudiéndose llevar más cantidad ya que los fondos municipales se guardan en una caja de caudales que no abrieron.

Un pintor cae desde un balcón a la calle

VIGO.—A las dos de la tarde de anteaer trabajaba en la pintura de un balcón en la calle del Arenal, el obrero Jaime Martínez Lima, domiciliado en el Barrio del Cura, produciéndose heridas de carácter grave.

Conducido rápidamente a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia le apreciaron una herida inciso punzante con fractura del frontal, fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral.

Después de practicársele la primera cura fué trasladado al sanatorio del doctor Troncoso, donde ingresó en gravísimo estado.

Desprendimiento de tierras. Tres obreros sepultados

VIGO.—En un desmonte en la calle del General Riego, se produjo otro accidente del trabajo, del que resultaron tres obreros heridos, uno de ellos de bastante consideración.

Con objeto de cerrar un solar existente en la citada calle, unos obreros socavaban el desmonte para proceder después a la cimentación.

En la bóveda abierta se encontraba al producirse el desprendimiento, Bienvenido Fandiño. Este quedó sepultado bajo una enorme capa de tierra a unos tres o cuatro metros de profundidad.

Los tres sepultados fueron conducidos inmediatamente a la Casa de Socorro.

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores

Avenida de Moret, 16-2.º - Teléfono, 114.

LA BOLSA De la vida deportiva

Cotización oficial Día 10 de Julio de 1936

COMUNICADA POR BANCO PASTOR

Interior 4 0/0	7275
Exterior 4 0/0	
Amortizable 4 0/0 1908	80'25
Id. 4 0/0 1915	87'75
Id. 5 0/0 1926 sin imp.	99'75
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	99'80
Id. 4 1/2 1928 sin imp.	91'50
Id. 4 0/0 1928 sin imp.	87'15
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	74'20
Deuda Ferroviaria 5 0/0	95'86
Cédulas B.º H.º de Espña. 4 0/0	86'00
Id. Id. Id. 5 0/0	90'20
Id. Id. Id. 6 0/0	102'25
Cds. B.º Crédito Local 6 0/0	89'75
Id. Id. Id. 5 1/2	84'15
Id. Id. Interp. 5 0/0	90'50
Acciones Banco de España	465'00
Id. Banco Hipotecario	228'00
Id. Bco. Hisp. Americano	
Id. Bco. Esp. Río de la Plata	
Id. Banco Esp. de Crédito	
Id. Comp. Arrend. Tabacos	139'50
Id. Compañía Id. Petróleos	
Id. Soc. G. Azucarera (ret)	
Id. Id. Id. (ord.)	
Id. Ferrocarril Norte	64'50
Id. Id. Madrid Z. Alicante	
Id. Sociedad Duro-Felguera	
Id. Española E.º Fosforos	437'00
Id. Metro. Al.º s.º XIII	112'00
Id. Madrid de Tranvías	92'00
Id. Comp. Telefónica 7 0/0	116'40
Id. Unión y Fénix Español	
Id. Id. Resinera Española	
Id. Id. Minas Rif.	
Oblig. Trasmatlántica 6 0/0 1926	
Id. Ferroc. Tánquer Fez 6 0/0	99'00
Id. Marruecos 5 0/0	
Id. Azucarera 5 1/2	
Id. Río de 5 1/2	
Id. Peñaroya 6 0/0	63'00
Id. Compañía Asturiana 6 0/0	
Id. Fabrica de Mieres 6 0/0	
Bonos Constructora Naval 6 0/0	
Id. Azucarera 6 0/0	
Cédulas Hip. Argentinas 6 0/0	
Paris cheque	48'35
Londres id.	36'65
New York id.	7'30
Berlin id.	2'94
Bruselas id.	124'25
Roma id.	59'10
Suiza id.	239'25
Portugal id.	0'32'40
Argentina id.	

El fichaje del Celta

Reproducimos de un periódico vigués:

"A pesar de que por otras latitudes se han iniciado ya activamente los trabajos de fichaje, por aquí no se ha hecho nada en este sentido todavía.

Tal vez después de la Asamblea del Celta, que está ya convocada para el próximo sábado día 11, se inicien las tareas.

Entre tanto, el aficionado habla y comenta. Según los que se dicen enterados, habrá licenciamientos y bastantes. Parece que sobran jugadores en el equipo. No queremos citar los nombres que corren de boca en boca, pero en el río defensivo se van a introducir profundas modificaciones, al parecer.

En cuanto a otros puestos, no hay grandes novedades.

Unicamente lo bien que ha impresionado a la afición la buena forma que demostró Pirelo el pasado domingo, durante el homenaje a Vega, extremo éste interesantísimo, porque para la Primera División el Celta necesita tener a sus elementos bien preparados y en forma. Pirelo, que ha pasado por una larga etapa de crisis, vuelve por sus fueros, y si lo hizo el pasado domingo lo repite, no dudamos en afirmar que el Celta habrá encontrado en él al jugador de gran clase de otras temporadas.

De jugadores nuevos, nada sabemos. Se habla de Bermúdez, pero por noticias de fuente fidedigna sabemos que ni él se ha ofrecido al Celta, ni el Celta ha iniciado la menor gestión cerca de él.

Fichaje y traspasos

Según datos recogidos en la Prensa nacional es grandísima la actividad que despliegan los Clubs para el fichaje y traspasos de jugadores.

El guardameta Antolin del Baracaldo, pasa al Valencia.

Los atléticos bilbaínos han renovado todos su ficha, a excepción de Blasco y Gilaurren, por el momento.

El Español, se ha llevado al interior derecha del Osasuna.

El Osasuna gestiona la incorporación del guardameta Elzo, del Murcia.

Eizaguirre y Campanal, han firmado ya los primeros por el Sevilla. Este Club pone en transferible al internacional Fede.

El fracaso del Madrid, para atraerse a Eizaguirre, es debido a que el padre del portero nacional continuará en la Audiencia de Sevilla.

El Barcelona cuenta con tres guardametas para la temporada próxima. Son éstos Urquiga, Ibarra y Panien.

El Español, de Barcelona tiene a su delegado de viaje a la casa de jugadores por el Norte. Se cree que el guardameta Fournier vuelve al Sabadell, cuyo equipo no se ha desprendido de ningún jugador.

Fernández, uruguayo y delantero del Barcelona, va camino de Montevideo a casarse y de paso a lograr el contrato del famoso delantero centro argentino Bernabé Ferreira, para el Barcelona.

El uruguayo vuelve al team azulgrana.

El céltico Pirelo, se ha enrolado en el Deportivo Coruña.

PUBLICACIONES

Revista general de Legislación y Jurisprudencia

Acabamos de recibir en esta Redacción el número de junio de la ya venerable "Revista general de Legislación y Jurisprudencia", la más antigua de cuantas publicaciones jurídicas ven la luz en España, pues ya cuenta con más de ochenta años de existencia, y que publica Editorial Reus.

Dirigida en la actualidad por la prestigiosa figura de uno de nuestros más reputados juristas—don Angel Ossorio y Gallardo—, en sus páginas se contienen siempre trabajos doctrinales del más subido mérito, que hacen de esta publicación la preferida de los estudios que en ella siguen al día el movimiento y la vida del Derecho.

La Revista, órgano oficial de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, contiene en este cuaderno el sumario siguiente:

El contenido de la democracia y las distintas formas en que se manifiesta, por Gerhard Leibholz.

Actual estado jurídico del derecho de patronato en España, por Francisco Blanco Najera.

El llamado deber de decir verdad en el proceso civil, por Valentín Silva Melero.

Crónica económica, por L. Victor Paré.

Crónica social, por Carlos G. Posada.

Crónica jurídica, por José María Fábregas del Pilar.

Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Cirilo Martín.

Jurisprudencia civil, por Faustino Menéndez-Fidal.

Revista de Revistas jurídicas, norteamericana, por Emilio Miñana.

Noticias bibliográficas, por Javier Malagón Barceló.

Sección de consultas, por La Redacción.

286.—Vigencia de la legislación municipal y provincial en las provincias Vascongadas. — Preeminencia, en materia de bases, del Secretariado de una Diputación foral.

Índice.

"MUNDO GRAFICO"

A propósito de si hay o no prisioneros en Africa, publica esta semana una información amplia y autorizada, la primera de una serie que publicará en semanas sucesivas, para dar a conocer cuantos datos existen sobre este sensacional asunto.

Publica, además: "La Fiesta de la Nieve y del Fuego en Sierra Nevada".—"Opiniones sobre la conveniencia de una dictadura republicana".—"El deporte de moda: el catch-as-catch-can, y sus interioridades".—"Los rayos que llevan la muerte a distancia".—"Las monjas que hacen de bomberos".—"Las fiestas de San Fermín en Pamplona".—Actualidades.

En esta semana se inicia una emocionante serie de reportajes explicativos de cómo procede la Policía para descubrir robos y crímenes misteriosos, con documentos gráficos de excepcional interés.

Colchonero a domicilio

Toda clase de reformas de colchones, edredones y colchas enguantadas.

Extenso muestrario de géneros, sábanas en Damasco, Miraguano y lana, a precios económicos.

Solicite sin compromiso por su parte, una demostración en su mismo domicilio, avisando en la confitería de A. Conde, Doctor Castro núm. 8, Lugo.

Grandes novedades en botas para señora, Fajas goma punto de seda, Artículos de playa, gorros baño, zapatillas, balones, colchones flotantes, Cinturones raña y piel, modelos muy bonitos, Cuellos y Chorreras novedad, Ropa interior para señora, Hebillas fantasía, Broches, Clips e influencia de artículos de actualidad, véalos en los amplios escaparates de

CASA ARTURO

Mercería y Novedades

LEA VD.

EL PROGRESO

Hierros

redondos para cemento armado
planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE

Román Fernández

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Tome Vd. un helado de postre de SALVADOR Y HERMANOS

Son aperitivos y nutritivos

Se sirven a domicilio desde el metro en adelante

Avenida de la República, 9 Teléfono, 407-X

A LOS HERNIADOS

El conocido ortopédico «HERNIUS» en LUGO

donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes, bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiéndolo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en

LUGO el martes día 14 de Julio en el HOTEL MENÉZ NÚÑEZ, de 9 mañana a 5 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en LEON el miércoles día 15 de Julio en el Hotel Oviden.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» — Rbla. Cataluña, 34, 1.º-BARCELONA

CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

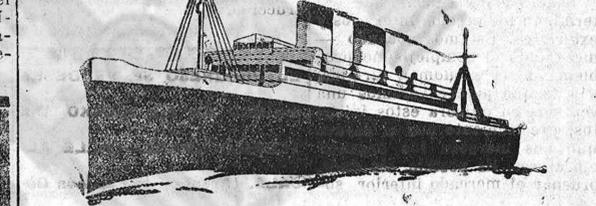
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA — IMPOTENCIA — FUECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

Hamburg-America Line



SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO, con los magníficos motoraviz

IBERIA 4 de julio

(Preço en tercera clase (incluidos impuestos))

Para LA HABANA. Pesetas. 664'50

Para VERACRUZ y TAMPICO. PRIMERA CLASE (incluidos impuestos) 1.800'00

Para LA HABANA. Deuda pesetas. 1.738'00

Para VERACRUZ y TAMPICO. CLASE TURISTA (incluidos impuestos) 1.061'00

Para LA HABANA. Pesetas. 1.110'00

vapor de regreso ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales

ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA

COMPOSTELA 8. Telé. 223. "FRAGA" - LA CORUÑA



Wala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Preço en 3.ª clase En camarote cerrado

27 de Julio (lunes) ARLANZA	737,50	779,50
24 de Agosto (lunes) ALMANZORA	737,50	779,50
21 de Septiembre (lunes) ARLANZA	737,50	779,50
19 de Octubre (lunes) ALMANZORA	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de rob, baño y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amueblada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (SIN IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Magras Vapores "Asturias" y "Aldániza" "Asturias" y "Aldániza"

En primera clase Pesetas 2.838

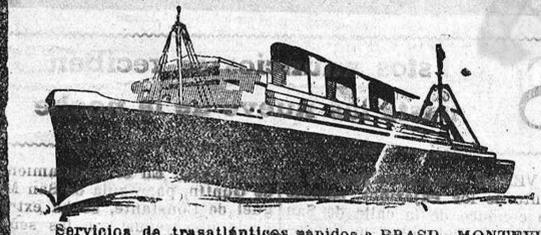
En segunda clase Pesetas 1.748

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 12 de Julio

ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA, AGENTES GENERALES EN LA CORUÑA. Telé. 223. "FRAGA" - LA CORUÑA. Telé. 223.

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Preço en 3.ª clase

30 Junio MADRID	689'50
11 Julio CAP NORTE	737'50
21 Julio ANTONIO DELFINO	737'50

Suplemento en camarote cerrado, Pias. AL MÁS POR CADA CAMA.

Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera

Vapores de regreso: para HAMBURGO 21 de Agosto «Madrid»

Para más clase de informes referencias a estos vapores dirigirse a sus consignatarios

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos.

Telegramas y telefonemas: HORDILLOYB.—LA CORUÑA

26 junio «España»	687,50
28 julio «General Artigas»	689,50
4 agosto «General S. Martín»	689,50
15 agosto «La Coruña»	687,50
25 agosto «General Ossorio»	689,50

En todos los vapores: Suplemento por plaza en camarote, Pias. AL MÁS POR CADA CAMA.

CLASES: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA

Brasil: Montevideo, Santos, Rio de Janeiro

GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN: 1.800 2.838 2.838

GENERAL OSSORIO: 1.738 1.738 1.738

Vapores de regreso: para HAMBURGO 9 Julio «General Artigas»

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales

ENRIQUE FRAGA Y C.a., Compostela, núm. 8

Telegramas: «FRAGA» - LA CORUÑA - Teléfono 2733

INFORMACION POR TELETIPO

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Los conflictos sociales

EN MADRID

MADRID, 10. — Los puceros de la U. G. T. se reunieron esta tarde. Mañana lo harán los fumistas y otros gremios. También el domingo se reunirán otros.

Los obreros ascensoristas han acordado continuar la huelga en vista de que hoy ha terminado el plazo en que los patronos debían hacer entrega de 300.000 pesetas y no lo han efectuado.

Mañana se publicarán en la "Gaceta" las bases del ramo de la madera a fin de que puedan presentarse los oportunos recursos. Parece que los patronos pensaban reunirse esta noche en vista de que los obreros no se presentan en las obras, para tomar acuerdos.

EN LEON

LEON, 10. — La Policía ha desalojado los talleres del periódico "Diario de León", donde los obreros permanecían desde hace veinte días.

El periódico continuó sin publicarse.

EN MALAGA

MALAGA, 10. — Sigue en el mismo estado la huelga de dependientes de comercio y empleados de despachos y oficinas.

Con alguna frecuencia se registran coacciones cerca de los patronos que abren sus tiendas. Hasta ahora han sido detenidos veintidós comerciantes y cerca de otros se ejerce cierta vigilancia.

Cuando se disponían a tomar el tren para dirigirse a Madrid los comerciantes Joaquín Muro, José Almansa, Francisco Gómez y Julio Calcedo, se presentó en la estación un agente de Policía, diciéndoles que por orden superior no podían abandonar la capital. Los citados comerciantes dijeron que el viaje tenía por objeto únicamente resolver asuntos de índole particular y lo aprovecharían para entrevistar con los elementos patronales de la capital de la República. Los cuatro, en unión del agente, se dirigieron a la Intervención del Estado y allí firmaron un acta.

Hoy acudieron a la cárcel familiares, amigos y compañeros

HALLAZGO

A la persona que se le hubiese extraviado una pequeña cantidad de dinero, puede recogerla en Santo Domingo, portería del convento de las Agustinas.

Teresa Redondo

Modista diplomada en corte y confección. Se admiten señoritas para corte. Pablo Iglesias, n.º 6-4.º

Comentarios de la Prensa

AHORA

MADRID, 10.—"Ahora" dice que se observa una acentuación de criterio estatificador contra cuya manía y peligro es indispensable que se ponga en guardia el Gobierno. Las estadísticas no tuvieron éxito en países con sólida organización administrativa. Esto nos lleva a la fácil profecía de que un país como el nuestro, en el que no se dan estas condiciones, el fracaso sería ruinoso para la economía, y de desastroso para la ciudadanía, además de ser fatal para el ciudadano.

Un día son los ferrocarriles, otro son las minas y ahora es ya la regulación estatal de los precios de alimentos, de los vestidos y de las materias de construcción. Pregunta que dónde vamos a parar.

A B C

"A B C" dice que en tiempos normales un rumor es inofensivo y efímero. Solo es dañino y fecundo en tiempos anormales. El rumor lo engendra y lo vivifica la alarma. Pero la alarma pública nunca se engendra caprichosamente. Lo menos que necesita para producirse es que lo declare la "Gaceta". La censura de Prensa contribuye poderosamente a fomentar la predisposición del espíritu público para los efectos del rumor, que es una vez espontáneo y producido de una siembra maliciosa. Esto no quiere decir que ahora por testemos de la censura. El Gobierno la impone para la crítica, con objeto de que ésta no obstruya su labor. Pero lo curioso es que los voceros del Frente Popular lo pueden decir todo aun en Estado de alarma, sin que se alarmen los ciudadanos, desprecupados ante lo que se vea, silencio sin ansiedad y censura sin rumores.

EL LIBERAL

"El Liberal" resalta que don Indalecio Prieto en un artículo ha dicho "vivamos prevenidos". Añade que a cada momento contesta el pueblo al Gobierno: "presentes". Refiriéndose al derecho de huelga, dice que la causa obrera tiene todo el amparo de la Constitución de la República. Pero la violencia sindicalista no es la causa obrera propiamente dicha.

LA LIBERTAD

"La Libertad" dice que se intensifica y extiende la maniobra antirrepublicana. Los millones de la reacción se emplean en organizar la ofensiva a fondo contra la República. Se trata de aprovechar los conflictos sociales existentes y principalmente la anunciada huelga de ferroviarios para poner al Gobierno en

trance de adoptar medidas de fuerza extraordinaria, que servirán al enemigo reaccionario para sembrar el confusismo. Ahora más que nunca todo el Frente Popular está al lado del Gobierno.

EL SOL

"El Sol" dice que al margen de los conflictos sociales vive y soporta las angustias del momento la clase media. Entre dos egoísmos la clase media debe y puede imponer el suyo, que en fin de cuentas es de la mayoría y es también el más equitativo y conveniente par el país.

Refiriéndose a las colonias escolares, dice que un patronato autónomo responsable, asesorado por el museo nacional, podría fácilmente tomar en sus manos la obra de las colonias escolares y asegurar en bien de los niños la organización y el rendimiento que no alcanzan siempre.

Acercar del viaje del señor Largo Caballero a Londres, dice que la orientación maximalista de dicho señor y de sus juventudes no es compartida por la gran masa. En cada referendun la victoria de los moderados sobre los violentos es aplastante, la victoria de la mayoría, que sólo desea trabajar y vivir, sobre una fracción influida por los discursos del líder de la intransigencia y admirador de los terrores sociales.

POLITICA

"Política" se ocupa del proyecto de jubilación de magistrados, y dice que lo considera constitucional y saludable. Además considera dicho proyecto impecable.

Dice que las derechas, al impugnar este proyecto, van guiadas por un concepto tradicional del derecho, y nada coherente con las nuevas formas del derecho y conservar ciertas resistencias que ha constituido desde el primer instante los obstáculos esenciales en el desenvolvimiento del régimen.

EL DEBATE

"El Debate" se ocupa del proyecto de ley creando la junta central reguladora de precios. Considera que significa que el Gobierno ha llegado a percatarse de la larva que siente el país, especialmente las clases más modestas, por obra del encarecimiento, que amenaza cambiar profundamente las condiciones de vida de todos los españoles. Examina las causas que determinan los precios interiores y exteriores. Estamos tocando — dice — todo el complejísimo problema de la economía, dirigida, y a lo que parece veremos una vez más en quiebra estos intentos, precisamente por el desden que nos merecen los órganos ejecutores. Es posible, sin duda, ordenar el mercado interior, so-

bre todo para ello se necesita de un formidable aparato que abarcaré todas las ramas económicas.

En otro lugar protesta de que hayan sido expulsadas las Hermanas de la Caridad que regían el Colegio de La Paz de Madrid desde hace ciento treinta y ocho años.

EL SOCIALISTA

"El Socialista" sobre la huelga de la construcción dice que el lunes será un día claro. Lo que haya de suceder dicho día, sucederá. Este día tiene no sólo importancia decisiva para la solución de la huelga sino para la asociación madrileña.

Los sindicalistas, al recusar el laudo, lo hacen movidos por un interés que no se compeade con el interés de los huelguistas, pues atienden más al triunfo de una táctica que a la victoria o a la derrota de la huelga.

En otro lugar dice que por lo visto para las derechas el orden no es condición general de Gobierno sino que es únicamente usufructo de las derechas, en tanto dispongan del poder; pues después del triunfo de febrero el fascismo ha decidido tomar la trocha de la delincuencia y fué agasajado por muchos conservadores. Añade que tiene montada su guardia para desbaratar las emboscadas.

HERALDO DE MADRID

"El Heraldo" dice que a las dificultades de cada hora nacidas al socaire de actitudes turbias del enemigo del régimen el Frente Popular debe responder con el grito unánime de unión inquebrantable.

CLARIDAD

"Claridad" alude al conflicto de la construcción, preguntando qué es lo que se pretende. Dice también que la referencia del Consejo levantó una marejada de comentarios.

También sobre el asunto ferroviario se hacen toda clase de conjeturas. A última hora de la tarde se reunieron a conferenciar en el despacho de ministros del señor Lluhi, Casares y Molas.

En las primeras horas de la noche se creía que la nota anunciada por el señor Lluhi sería plazada en términos que permitieran esperar hasta el lunes la resolución del conflicto de la construcción.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.—CALLE ALGALA. (Frente a la "Maison Do-

Los sacerdotes podrán tomar parte en las oposiciones al notariado y registros

MADRID, 10. — La "Gaceta" publica la siguiente orden del ministerio de Justicia.

Ilustrísimo señor: Elevadas a este ministerio repetidas instancias en súplica de que se aclarase de acuerdo con los preceptos y espíritu de la Constitución de la República, que suprimen toda desigualdad entre los ciudadanos por motivos religiosos, que los sacerdotes puedan en lo sucesivo ser admitidos a las oposiciones que se anuncian para notarías y registros y suprimido en consecuencia el requisito de ser de estado seglar, exigido para ello en el artículo 10 de la ley de Notariado y en el 420 del reglamento Hipotecario;

Considerando que, si bien los comentaristas de la Constitución estiman en general que los principios que establece ésta no consisten en reglas ejecutivas por sí solo, siendo sólo enunciaciones programáticas que deben ser desueltas por el Poder legislativo, es necesario distinguir, sin embargo, en algunos, entre aquellos principios y los preceptos de carácter concreto que no requieren posterior desenvolvimiento, por que al disponer en contradicción con disposiciones anteriores ha de entenderse con fuerza derogatoria y ejecutiva;

Considerando que como de esta índole ha de estimarse el precepto terminante de la Constitución que admite a todos los españoles a los empleos y cargos públicos (artículo 40), derivado

de la igualdad jurídica proclamada (artículo segundo), AD y sin más excepciones fundadas en el estado eclesiástico que incompatibilidades que establecen los artículos 70 y 87;

Considerando que, a medida abundancia ya recogidos por la ley de 2 de junio de 1933 (de Congregaciones y Congregaciones religiosas), que en su artículo segundo prohíbe todo privilegio y restablecimiento de derecho fundada en condición y creencia religiosa, que se inobservancia pudiera entenderse sancionada por el Código penal en su artículo 230, que castiga al funcionario que obviare a un ciudadano a declarar oficialmente sus creencias;

Este Ministerio se ha servido disponer con carácter general en resolución de las instancias de que se trata que en lo sucesivo no se exija el requisito de "estado seglar" para tomar parte en las oposiciones que se celebran para ingreso en el Notariado, en el Cuerpo de aspirantes a Registradores de la Propiedad.

Lo que digo a usía, etc.

EL PROGRESO



Si en la oficina...
siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe
HIPOFOSFITOS SALUD
Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro:
ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO.
Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

Estos anuncios se reciben hasta las nueve de la noche

Arriendos

ARRIENDO dos casas en Nadea con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.

SE ALQUILA el primer piso de las Noreas, 22. Darán razón en la misma calle número 2.

ARRIENDO se hace de los bajos de la casa número 34 de la calle de San Roque. Informarán Ruaneva, número 4-primero.

SE ARRIENDA el tercer y cuarto piso de la casa número 5 de la calle de Castelar. Informarán en la misma calle, número 6, Antonio García-Gesto.

EN EL número 1 de la calle de la Catedral alquilanse bajos adecuados para oficinas, almacenes o industria. Informarán en el tercer piso.

Traspasos

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes calle de la Cruz, n.º 2.

SE TRASPASA por no poder atender al dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

URGE traspaso de una casa con pisos y bajos propios para fonda o bar. Informes, Agencia de Negocios A. Fugarolas Real, Morret, 14-primero. Telf. 419.

Ventas

POR MARCHAR al extranjero se venden muebles, cojines y pieles. Para verlos, García Abad, número 21-segundo.

VENTA. Se vende la casa número 9 de la calle de la Cruz. Informarán en la misma casa.

VENTA en la parroquia de Puertomarín y en la casa de Taboada junto al puente, se venden 30 carros de madera de castaño, serrada, de varios tamaños. Para informes, en la misma casa.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarinos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruaneva, 4, bajo.

BALILLA, seminuevo, cuatro puertas, se vende. Informes: Libertad, 8, primero derecha. Lugo.

VENTA se hace de un magnífico y moderno automóvil tipo sport, dos plazas y seis caballos. Para informes en Ronda de Santiago, Casa de Quintela.

SE HACE de la casa número 2 de la calle de Emilio López Lamas (antes Buen Jesús) y de la número 2 de la calle de la Catedral, ambas de esta ciudad. Para informes Benjamín R. Sio y Compañía "Bazar tres B. B. B." Lugo.

SE VENDEN dos solares, uno en la Puerta del Hospital y otro en Abuín, y una cortiña morada, con pozo y vivienda. Para tratar Puerta de Santiago, núm. 2.

SE VENDE una casa de nueva construcción, con dos pisos y bohardilla, en la Travesía de García Abad, número 28. Inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Informarán en la Ronda de la Coruña, 76.

SE VENDE la casa número 14 de la Travesía de García Abad, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la propiedad. Para informes, en la misma primer piso.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

VENTA de un piano de estudio, baratasimo. Se vende, en San Marcos, 25-tercero.

VENTA se hace de un importante caserío, suficiente para sostener diez cabezas de ganado vacuno, a corta distancia de la ciudad de Lugo, con buenos medios de comunicación e inscrito en el Registro de la Propiedad como libre de cargas. Informarán don Carlos Rodríguez López, procurador, Castelar, núm. 8; don Pedro Pumarino Sánchez, de la Ferveidoria, y don Pedro Vila Fernández, de Gondar.

VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE casa de un piso y bohardilla en la Travesía de García Abad, letra E., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueño, enfrente de la misma casa.

VENTA, por no poder atenderla su dueño, se vende una máquina de majar, equipada con todos los accesorios y montada en carro. El motor es "Dion-Boutón" y la desgranadora "Ajuria", de uso seminuevo. Para informes en el Cádavo, Pelegrín Rodríguez,

VENTA a voluntad de su dueño, se vende la casa número 31 de la carretera de la Coruña, tiene un piso a la carretera y por detrás dos, y un solar por la parte de atrás. Del precio y condiciones informarán en la misma.

VENTA: se hace junto o separadamente de las fincas siguientes: casa número 9 del barrio del Poyorin; otra a su travesía con servicio por el camino de Sanjillao; una huerta a continuación del camino y el Sur y Este con dicho camino, y una cortiña inmediata al cementerio. Informes en la compañía de seguros "El Norte". Plaza de Fernán Galán 5 (Santo Domingo)-Tel. 83.

SE VENDE un comedor completo en buen uso. Para informes, Ronda de Santiago, 50-bajos.

SE VENDE la casa número 12 de la carretera de la Coruña, conocida por la casa de "Corredora". Para informes a José González, con amplios poderes, de nueve a una, en la Tabacalera. Está libre de pensión.

SE VENDEN dos solares en la calle de San Froilán. Para informes, Ruaneva, 124-primero.

SE VENDE el solar número 109 de la calle de San Roque. Informarán, Aguirre, 10-tercero.

SE VENDE una huerta junto a la fuente de los Pajarinos, camino que conduce de la calle de San Roque a la carretera de Fonsagrada, extramuros de esta capital, su mensura 5 áreas y 95 centiáreas libre de pensión.

Igualmente otra huerta en el lugar de Sangillado, junto al barrio del Poyorin con servicio de agua para riego, su mensura aproximada 26 áreas, también libre de pensión.

Del precio y condiciones, informarán en la calle de Castelar número 8, segundo, izquierda.

SE VENDE la casa de la Avenida de Montero Ríos, núm. 18 (Caiños), compuesta de un bajo y dos pisos altos de moderna construcción, con patio y huerta a su parte posterior, precio reducido. También se vende café-bar por no poder atender su dueño, con un local moderno en el sitio más céntrico de esta capital. Para informes en el Café Bar Derby, Doctor Castro, núm. 6.

Varios

MAGNIFICO asunto para quien desee construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desee.

Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.

EXTRAVIADO. En el Ayuntamiento de Guntín, parroquia de San Miguel de Constante, se ha extraviado una yegua con las siguientes características: negra, cola larga, vueltaada, desherrada de una pata de atrás y tiene seis cuartas de casas de altura. La persona que sepa su paradero puede dirigirse a San Miguel de Constante, Juan Fernández Castro, en donde se le gratificará.

BENQUERENCIA. P L A Y A MODA. Visite la Casa de CADRIAMON, habitaciones económicas. Garaje, dispone de casetas y cabaña en la playa. Dirección, Manuel Otero. Benquerencia.

ENSEÑANZA DE BAILE. La época en que vivimos obliga a toda persona moderna a saber bailar. Enseñanza rápida y garantizada. Clases individuales o en grupos de dos, tres y cuatro personas. También a domicilio. Máxima seriedad y reserva. Caballeros, señoritas, aprovechen esta ocasión. Informes: Hotel Lourido. Teléfono 38.

SE CEDE habitación, sala de recibir y cuarto de baño a compañeros o señoritas profesionales, se exige presentación en Ronda de Castilla, 46-primero. Informarán.

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Comentarios, cábalas y reacciones antes de comenzar la sesión de Cortes

MADRID, 10. — Los importantes acuerdos adoptados en el momento político y social. Preguntado el señor Ramos acerca de la interpretación concreta que había de darse al acuerdo adoptado por el Consejo de hoy, en relación con el mantenimiento del laudo dictado por el ministro del Trabajo en el conflicto de la construcción, contestó que al acordar el mantenimiento en todas sus partes de dicho laudo equivalía a mantener también la base quinta del mismo, en la que se indicaba que pasado el día del miércoles, ampliado luego este plazo hasta el viernes, si no se reintegraban al trabajo, se retrotraía la situación a las bases anteriores a la iniciación del conflicto.

Cerca de las cinco y media de la tarde penetró en el despacho de ministros del Congreso el jefe de Izquierda Republicana, don Marcelino Domingo, relacionándose con la reunión celebrada anoche por las minorías de Izquierda y Unión Republicana.

A las seis menos veinte terminó la reunión del ejecutivo del partido socialista, sin que hicieran manifestación alguna a los informadores, pasando acto seguido a conferenciar con el jefe del Gobierno en el despacho de ministros del Congreso.

Los miembros del Comité ejecutivo que celebraron esta entrevista fueron los señores Prieto, Cordero, Lamóneda, Bugeda y Vidarte.

A poco de entrar en el despacho de ministros del Congreso el Ejecutivo Nacional Socialista, salió de conferenciar con el señor Casares don Marcelino Domingo, a quien se le preguntó el objeto de la entrevista, y dijo que cambió impresiones con el jefe del Gobierno sobre los asuntos que fueron objeto de la reunión ayer celebrada por el Comité de enlace del Frente Popular y que seguramente volvería a reunirse dicho Comité.

Don Salvador Madariaga ha dimitido el cargo de delegado de España en la Sociedad de Naciones

MADRID, 10. — Hoy llegó a Madrid el señor don Salvador Madariaga. Conferenció con el ministro de Estado señor Barcia. Al terminar la entrevista dijo a los periodistas que había dimitido el cargo de delegado de España en la Sociedad de Naciones.

LOS MOTIVOS DE LA DIMISION

Después de conferenciar el señor Madariaga en el Congreso con el jefe del Gobierno facilitó la siguiente nota explicando los motivos de la dimisión:

"Al cesar de considerarme al servicio del Estado ruego a la Prensa contribuya con la publicación de estas líneas a informar a la opinión sobre las circunstancias en que tomo esta determinación:

Primero. La opinión comprenderá que aunque cese en mi puesto oficial, guarde la consideración y reserva que son de rigor en asuntos exteriores. He de hacer constar que tengo a la disposición de los jefes de partido la documentación necesaria para establecer los puntos siguientes:

1. La reunión de los neutrals convocada el 9 de mayo, simultáneamente por España y Dinamarca, tenía, precisamente, por objeto el estudio de la reforma, si no precisamente del pacto, de la Sociedad de Naciones, y a tal fin celebré las entrevistas de rigor con el entonces presidente del Consejo y ministro de Estado.
2. La exposición que al llegar mi turno hice ante nuestros colegas neutrals se ajustó a esa preparación.
3. Los neutrals expresaron su desec de tener una versión escrita de mi exposición.
4. Comunicué este deseo y

mi intención de complacerles al ministro de Estado el día antes de poner manos a la obra.

5. Redacté la nota en el sentido que se desprende de mis conversaciones en Madrid y re-gramas al ministro.

6. Le remití directamente al ministro por vía aérea en cinco ejemplares acompañados de despacho oficial, al que el ministro contestó que se había enterado con interés.

7. Por precaución elemental, visto el estado todavía rudimentario del trabajo, prohibí la nota para dejar al Gobierno la mayor libertad de movimiento.

8. Se distribuyó a las siete potencias neutrals y a un cierto número de Delegaciones a quienes por cortesía no se podía negar, dadas las circunstancias de cada caso.

9. Ignoro cómo y cuándo el texto fué a dar a manos de la Agencia que lo publicó.

Segundo. La reacción de la Prensa y del partido socialista, puestos en contra del procedimiento, es inexistente y, por lo tanto, no exacta.

En cuanto al fondo de la política que indica la nota no es a mí a quien toca discutirlo, sino al Gobierno.

Estoy, no obstante, desde luego, a disposición de los jefes de los partidos por si estiman útil mi opinión.

Tampoco deseo juzgar los ataques de que con esta ocasión he sido objeto por la Prensa de todos los matices.

Me limito a declarar que en estas condiciones no estoy dispuesto a seguir al servicio del Estado.

Jamás he servido al Estado antes de venir la República. Ceso, pues, al cabo de cinco años de servicios que yo no solicité.

En abril de 1931 era profesor

de Literatura Española en la Universidad de Oxford y me hallaba a la sazón con licencia en la Universidad dando un curso de conferencias en la de Méjico. Ni directa ni indirectamente solicité del Gobierno provisional cargo alguno. El Gobierno sin consultarme me nombra embajador en Washington. El 13 de marzo, en Nueva York, cuando le faltaba un día a la República para cumplir un mes, acepté la Embajada y dimití la cátedra. Desde el mes de abril de 1934 vengo continuamente sirviendo como delegado permanente de hecho en Ginebra. No tengo nombramiento ni cargo, ni sueldo, ni despacho, ni secretaría, ni archivo. No tengo más que mi buena voluntad.

No puedo dimitir puesto que no tengo que dimitir. Renuncio, pues, a lo único que tengo: el honor de servir al Estado de una nación que fué grande y que volverá a serlo si así lo quieren a una los españoles.

Sólo deseo añadir mi fé más firme que nunca en la Sociedad de Naciones, única forma de convivencia internacional que puede salvar al mundo de una catástrofe, y mi agradecimiento a mis colaboradores de estos cinco años, entre los cuales quiero distinguir al admirable López Oliván.

Madrid, 10 de julio. — Salvador Madariaga.

El señor Madariaga conversó esta tarde con un significado político, informándole de su dimisión, agregando que la nota que él hizo fué de acuerdo con Azaría y Barcia.

Quiso hacerme a título personal y se le desautorizó, promoviéndose una campaña de Prensa contra él no estando dispuesto a aguantar acciones de esta clase.

La cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia

BELFORT, 10. — Se ha corrido hoy la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia Metz-Belfort. Los corredores fueron juntos en el momento de comenzar la etapa. Berrendero y Ezquerria se colocan en cabeza. Ninguno de los ases extranjeros intenta disputarles la distancia. La cuesta es durísima notándose los corredores. Archambaud lucha desesperadamente para mantenerse en primera posición. La subida al Ballon D'Alsace logra coronarla en primer lugar Ezquerria, pues Berrendero se distancia algo. El segundo pisa la cinta de la meta de la montaña, Berrendero, el tercero, Chavart, el cuarto es Clemens, quinto Neuville, sexto Amberg, séptimo Antoni Hagne.

En la bajada siguen en cabeza Ezquerria y Berrendero. Archambaud, jugándose la vida, logra pasar a doce corredores, excepto a Ezquerria. Alcanza al español dos metros justos antes de la meta.

El público les acoge con grandes ovaciones.

Clasificación de la etapa

Primero, Archambaud, 5-50-36 segundos; Ezquerria en el mismo tiempo; tercero, Neuville, 6-50-44 segundos. Cuarto, A Magné; quinto, Lamberg; sexto, Clemens; séptimo, Kint, octavo, S. Maes, todos en el mismo tiempo. Noveno, Danneels, 6-52-13. Cañardó ocupó el 15 lugar y Berrendero el veintinueve.

La clasificación general es como sigue:

Primero, Archambaud; segundo, Mersch; tercero, S. Maes; el cuarto, Danneels, y quinto, Getlini.

Los corredores españoles

BELFORT, 10. — En la etapa de hoy, Alvaréz entró el 48 y Molina el 72.

En la clasificación general, Ezquerria ocupa el lugar 36 y Cañardó el 39.

El día 12 Congreso de constitución de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas Unificadas de Lugo

En el salón de actos de la Casa del Pueblo, se celebrará el próximo día 12 el Congreso de constitución de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Lugo.

Todas las Juventudes Socialistas y Comunistas de la provincia, tienen que enviar delegados con credencial e indicar el número de afiliados. Todas las Juventudes que no hayan recibido instrucciones sobre el Congreso deben de escribir urgentemente a la Comisión organizadora del Congreso Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas, Casa del Pueblo, Lugo. Cada sección debe procurar organizar excursiones a aguantar acciones de esta clase.

Oficina Gestora Administrativa
(MATICULADA)
MANUEL F. REIJA
(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas. Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederos. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc.

Legalizaciones
Calle García Hernández número 27-1.º - Teléfono, 29 LUGO

PERDIDA

El día 11 del presente mes se ha perdido en las calles de Lugo un broche-adorno de señora, con piedras, de muy escaso valor intrínseco, pero que su dueña estimaba mucho por ser recuerdo de familia.

Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en Casa Alicia, calle de San Marcos.

Viuda de José Díaz

macén de maderas y fábrica de aserrar

Gran sustido en maderas del extranjero y del país en todas clases, especialidad en machihembradas de Ribadavia, carbones y materiales de construcción, precios sin competencia

inos harineros, (se recoge y entrega a domicilio en el mismo día) **retera de la Coruña, número 34 Teléfono 88-Lugo**

CASA JUANITO

MERCERIA — NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, relojes, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

CASA JUANITO

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

CASA JUANITO
Conde Pallares, 14. — LUGO

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Rayos X, ultravioleta — Diatermia, laboratorio

Santo Domingo, 11-2.º - T. 308 — CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

EN BREVE INAUGURACIÓN DE

LA MODA DE PARIS

Novedades, Sombreros y alta costura, donde hallarán lo más nuevo y lo más moderno nuestras elegantes

Sesiones de precios únicos: 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas

ANOTE EN SU CARNET

14 de Abril, 4 Frente al Ayuntamiento

José Herrero Lobejón

Teléfono, número 3

Cereales de Castilla, centenos, cebadas, trigos, piensos, harinas de Castilla y de fuerza de trigo y centeno.

Lea Vd. EL PROGRESO



EL TRABAJO

es un martirio para los que padecen del

estómago e intestinos

Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

Gran Café-Bar La Terraza

Instalado en el sitio más céntrico de la ciudad

PLAZA DE LA REPUBLICA SOPORTALES, 3

HELADOS MERIENDAS RUEDA
CERVEZAS Cocktail «DAME OTRO» BOLLULLO
REFRESCOS Cocktelería fina MORILES

Vino de Arévalo (Ciudad Real)

VALLINA

DENTISTA

Se trasladó a la calle de la Libertad (antes Reina) núm. 7-2.º

COLEGIO BALMES

Un Centro de enseñanza serio y acreditado. Procedimientos modernos, racionales y eficaces

CURSOS DE VERANO

INGRESO-OPOSICION

A cargo de selecto profesorado, que logró éxitos extraordinarios en años anteriores. Por cada DIEZ alumnos de esta especialidad ha obtenido el Colegio Balmes OCHO plazas.

Labor metódica y práctica, guiada por la experiencia e intensificada en cuanto sea necesario, sin regatear esfuerzos.

Clases diarias, a partir del día 5 de Junio, para

INGRESO-OPOSICION

SECCION DE ESTUDIOS GALLEGOS

¿Sabe usted hablar y escribir correctamente en gallego? ¿Conoce los orígenes, vicisitudes históricas y manifestaciones literarias de este idioma? ¿Ha hecho estudios amplios y sistemáticos de la historia y la geografía de Galicia?

Por virtud de la inminente autonomía de nuestra Región le será acaso indispensable o, cuando menos, muy útil, una preparación bien orientada en estas materias.

El Colegio Balmes desarrollará a partir del día 15 de Julio en curso, un

CURSILLO DE LENGUA Y LITERATURA GALLEGAS consistente en conferencias y ejercicios prácticos; y otro

CURSILLO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA DE GALICIA Matriculas módicas -- Queda abierta la inscripción hasta el 1.º de Julio

La Ciudad

Informaciones de la Casa Consistorial

La Provincia

DIARIO

Con una mañana de agua se celebraron los mercados ordinarios del viernes. A pesar de la lluvia vino bastante gente del campo, celebrándose, por lo tanto, los mercados con animación. Lo más saliente de la jornada, ha sido la reunión de la Comisión gestora municipal, que se cele-

bró al final de la tarde. La sesión tuvo partes que dieron, luego, mucho que hablar, y lo que te rondará, morena. Víctima de una pequeña desgracia, que pudo ser grande, ha sido un niño, que se entretuvo en jugar con algo peligroso. Hubo mucho público en el cine del Círculo. La noche quedó muy fresquita.

En la sesión celebrada ayer por la gestora municipal se trató de la antigua cuestión del pago de estancias en el Hospital de Santa María por parte de la Diputación y de los importantes anomalías descubiertas en el funcionamiento del Patronato de la Escuela Elemental del Trabajo.

RÁBADE

Exposición escolar

RABADE.—Hoy se reunirá, en el local-escuela de niños número 2, con los curtos maestros y amigos nuestros, doña Gabriela Nieto Chaín y don Bautista Núñez Varela, el inspector de Primera enseñanza de esta zona, don José Galera Moreno, esperando lo acompañe alguno de sus compañeros, para verificar la apertura de la Exposición escolar.

El acto se celebrará en el salón-escuela que, dirige el señor Núñez Varela, a las once de la mañana, para lo cual han sido cursadas las invitaciones a varias autoridades de la capital de la provincia, a las de esta localidad, entidades sociales, culturales y comerciales de la villa.

El acto será público, y pueden considerarse invitados todos los niños, entidades y personas que han colaborado por el éxito de la Exposición. Estará abierta para todos los visitantes los días 11, 12 y 13 inclusive, día este último en que se clausurará, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, son las horas de visita.

Corresponsal

VILLALBA

Viajeros

Salió para Lugo, después de presidir el Tribunal de exámenes para la obtención del certificado de estudios primarios, el cultísimo inspector de la zona don José Galera Moreno.

De regreso de Anca (Ferrol), hemos tenido el gusto de saludar a las simpáticas jóvenes Manolita y Pilar Novo Masada. Manolita de pasar las fiestas de San Pedro con su hermano el cura párroco de Anca don Leandro Novo Masada.

Hemos saludado a los destacados maestros nacionales siguientes: de Castro (Begonte), don Juan Rodríguez Bodas; de Begonte, don Manuel Castro Carballedo; de Piedrafita (Parga), don Domingo Roca Franco; de Baamonde, don Narciso Peinado y de Trasparga, don Alfredo Martínez.

Salió para Lugo, donde piensa pasar las vacaciones de verano, el distinguido maestro de Noche (Villalba), don Benigno Fraga Cabado.

Exámenes

Estos días se verificaron exámenes de los alumnos de las escuelas nacionales y privadas para la obtención del certificado de estudios primarios. El Tribunal se constituyó en un local de las Escuelas graduadas de la localidad. Estaba formado por el digno y cultísimo inspector de la zona, don José Galera Moreno, el director de la Graduada y el maestro de los niños que se examinaban. Se presentaron treinta y seis niños, resultando eliminados muchísimos.

Los exámenes consisten en un ejercicio escrito y otro oral. En el escrito se hacen cuatro trabajos: un dictado, un dibujo, una redacción original e ilustrada y un problema; en el oral se hacen preguntas sobre todas las cuestiones elementales.

Es criterio firme de las autoridades de Primera enseñanza y del Magisterio, que nadie obtenga el certificado sin demostrar que vale.

Teatro Villalbés

El jueves se proyectó "Rosario la Cortijera" y para el domingo está anunciada "Currito de la Cruz".

Suspensión de bailes

Por la directiva del Casino, se ha tomado la determinación de suspender los bailes que venían celebrándose diariamente.

Con esto se trata de cortar los asaltos organizados exclusivamente por una peña de amigos.

En lo sucesivo se celebrarán bailes debidamente organizados cuando lo pida un socio que se encargue del orden bajo su responsabilidad.

Creemos acertada la medida y pedimos a la directiva, una pequeña ampliación: que organice asaltos todos los domingos, sobre todo en la temporada de verano, pasando las correspondientes invitaciones a todos los socios. Y fuera de estos asaltos se-

Cintas cazamoscas

siempre frescas y a precios muy baratos se venden en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación).

VIVERO

De sociedad

En el altar mayor de la parroquia de Santiago de esta ciudad ha tenido lugar el matrimonio de la bellísima señorita Isabel González López, maestra de Mañón, con el médico don José Baamonde Illade. Bendición unió el virtuoso párroco Francisco Fraga y fueron padrinos doña Piedad López Baamonde y don José Baamonde Fontán. Tuaron de testigos don Emilio Varela, don Jesús Franco, don José Illade y don Alfonso B. Monde. Después de la ceremonia los invitados fueron agasajados en casa de la novia con un espléndido lunch. Seguidamente los novios salieron en viaje de despedida para varias poblaciones.

Estudiante aplicado

Ha terminado el Bachillerato en la capital de la provincia un sobresaliente y matriculado en honor, el estudioso joven vitorriense, Pacoño Varela y Alcaide de Toledo, hijo del farmacéutico don Emilio Varela. Fue el parpadito por el ilustrado profesor don José Casariego. Nuestra enhorabuena al maestro, al discípulo y a los padres de éste.

Un accidente

En la tarde del jueves y cuando bajaba por Orol el automovilista correo de la línea de Lugo, acometido por una camioneta Viveiro, resultando herido gravemente un ocupante de la camioneta que ingresó en el hospital de ésta.—XAVIER.

ESCAIRÓN

Una detención

Escairón.—En la feria últimamente celebrada en esta localidad se suscitó una violenta discusión entre los vecinos de Morfote Pedro Pérez Somoza y Manuel Corujo. Los ánimos entre los tres se dividieron se excitaron un tanto el Pedro Pérez, sacó del bolsillo un cuchillo de grandes dimensiones, con idea de agredir a sus adversarios, lo que impidió la rápida intervención de la Guardia civil.

Pedro, ha sido detenido y puesto en unión del correspondiente atestado, a disposición del Jefe municipal del término.

Un atestado

Por la Guardia civil de pueblos de esta villa se ha instruido un atestado en virtud de denuncia formulada por el vecino de la parroquia de San Julián de Tor, en el municipio de Monforte, Benigno Ramoselle Barredo, cuyo hijo menor ha sido agredido al intentar irse a su domicilio por molestarse a la parroquia de San Julián de Tor, causándole lesiones de carácter reservado. El atestado se remitió al juzgado de instrucción del paraiso.

Para limpiar calzado blanco

Compre los productos que vende la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

De la Policía urbana

Precios del mercado de ayer. Centeno, los diez kilos, 3,75; cebada, 4,50; maíz diez, 4; judías diez, 4,50; huevos docena, 2,25; latas los cincuenta kilos, 1,50; manteca kilo, 4,50; tocino diez, 4,50 pesetas.

ALMANAQUE

Hoy: La Virgen del Milagro, San Abundio, obispo, y San Miguel, mártir.

Sale el Sol a las 4,53 y se pone a las 7,47. La Luna sale a las 11,13 y se pone a las 12,14.

Restaurant Fornos

Mariscos y flambres de todas las clases. Platos para hoy: Gallina trufada, langosta americana, lenguado al horno, merluza con guisantes, anguila frita, truchas a la molinera, lambranes en su tinta, salmón, maitre-hotel, huevos a la flamenca, chateaubriand a la parisiense, pollo con pimientos fritos, espárragos con mayonesa, cordero asado, filetes imperiales, chichones estofados, bisté a la portuguesa. Postres: Fresas a la portuguesa, tartar nupcial, mantecado especial de la casa. Se admiten abonados. Precios económicos.

De Enseñanza

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO JUDICIAL DE LUGO

La Asociación de Maestros del partido de Lugo ha celebrado el día 5 de los corrientes la reunión que había sido previamente convocada, asistiendo casi todos los que forman esta entidad.

Reunieron en horas de concentración de ideales para exponer al Ayuntamiento de Lugo en razonadas conclusiones su visión en la próxima distribución de escuelas de nueva creación dentro del término municipal y tomar los acuerdos siguientes:

Primero, aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo, Rendición de cuentas.

Tercero, Interesar de las autoridades superiores, por medio de la Provincial que todos los escuelas en que realizan las prácticas los alumnos-maestros se convirtieran en nacionales, y que las que se creen en lo sucesivo lo sean con el mismo carácter, proviniéndose los días, por los medios ordinarios que señala la vigente legislación. Este acuerdo ha sido tomado en virtud de peticiones de numerosos padres de familia que ven con desagrado que sus hijos sirvan de ensayo a distinto maestro en cada curso, y sin que éste tenga la libertad necesaria para poner en práctica los procedimientos didácticos más convenientes al niño y a la escuela.

Cuarto, Que los alumnos-maestros realicen las prácticas del cuarto curso en las escuelas vacantes en la provincia al terminar el tercer curso, toda vez que las de los cursos anteriores las han realizado en la capital, y de otro modo, obtendrían el título sin conocer los problemas de la escuela rural, que es la que más abunda y a la que deben llevarse las nuevas orientaciones de la Pedagogía moderna, de las que tan necesitados están algunos pueblos y en las que tan buen papel pueden desempeñar los nuevos maestros.

Quinto, Interesar de la Corporación municipal que instale en localidades independientes las escuelas de calles de Santiago, Montevideo y García Abad, que funcionan dos en un solo local.

Sexto, Que a fin de proceder al arreglo escolar y cambio de

nombre de algunas escuelas de este Municipio, se ruega a todos los señores maestros del mismo, que envíen al presidente del Consejo local, Ruanueva, 31, relación de los barrios y caseríos que componen el distrito escolar respectivo, añadiendo, a ser posible, el censo de población y el nombre de la parroquia en que aquélla radica.

Séptimo, Que se proceda por el Consejo local a la numeración de las escuelas de la capital, indicando su caudal, por el orden cronológico de su creación.

Octavo, Que por el tesorero de la provincial se extiendan independientemente los recibos de la cuota de la Nacional y Provincial, por ser muchos los compañeros que como mutualistas vienen obligados a pagar éste, y no están dispuestos, según manifiestan, a pertenecer a la Nacional, hasta que ésta normalice la publicación de su periódico.

Noveno, Que se dirija instancia al ministerio en suplica de que autorice la celebración de reuniones societarias de esta entidad en el local social que venía utilizando.

Lugo, 9 de julio de 1936.—El presidente, M. Torrón Fole. — El secretario, José Arias Castro.

LOS CURSILLOS DEL MAGISTERIO

Ayer continuaron normalmente los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional.

Realizaron los aspirantes el ejercicio que se refiere a temas de Historia, Geografía y Literatura.

Terminada esta fase de los cursillos, se dispondrá ahora la tarea de prácticas escolares que han de efectuarse, probablemente en el mes de septiembre.

LA PROVISION DE ESCUELAS

Por informes que recogemos en los centros oficiales, van a entrar en gran actividad los trabajos de proveer los miles de escuelas que se hallan vacantes, empezando por hacer la liquidación del concurso a que se refiere el orden del 15 de enero último y que se refiere a la colocación de los maestros del plan 1931, los cursillistas del 33, los maestros excedentes, los reintegrados y los maestros indultados.

Sus elocuentísimos sermones, escuchados con suma atención por el selecto auditorio, están siendo objeto de grandes alabanzas.

Terminan tan solemnes cultos con la Reserva y los gozos cantados.

La capilla de voces de la Catedral, que tiene a su cargo la parte musical del novenario, contribuye grandemente al esplendor del mismo, interpretando delicadamente bajo la dirección del benedictino-tenor de la Basílica, señor Mayanda, selectas plegarias.

La exposición del Santísimo Sacramento en el día de hoy, será aplicada por la intención de la señorita María del Rosario Barrera y Vázquez Queipo. La del domingo por la de la señora doña María del Carmen García del Hoyo y Pardo.

Del Gobierno civil

Por el Gobierno civil se circularon las oportunas órdenes a la Benemerita y demás agentes de la autoridad, para que procedan a la busca y captura de Balbina López, la cual se encontraba recluida en el Hospital de Santa María de esta ciudad, como enferma mental y de cuyo centro ha desaparecido el mes pasado.

La demente desaparecida es natural y vecina de Friol.

De la Diputación

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial, durante el actual mes de julio, asciende a la cantidad de 212.352,31 pesetas.

A las ocho menos cinco de la noche del día de ayer se reunió la Comisión gestora municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Lamas, en sesión ordinaria.

Asistieron dieciocho concejales. Se leen y aprueban sin modificaciones las actas de las dos últimas sesiones celebradas, o sea, de una ordinaria y de la extraordinaria dedicada a la aprobación de los presupuestos.

Seguidamente se da lectura a una extensa relación de asuntos de trámite, así como a la distribución de fondos para el mes y solicitudes de obras, debidamente informadas por la comisión correspondiente, que quedan aprobadas.

Igualmente se aprueba el padrón de vecinos y varias relaciones de cuentas de gastos e ingresos.

PROPOSICIONES DEL ALCALDE

A continuación hace uso de la palabra el alcalde-presidente don Francisco Lamas, quien comienza solicitando de la Corporación que acuerde otorgar un voto de gracias para el director general de Agricultura y Ganadería, por el envío de libros para la biblioteca pública que en breve se inaugurará, y por la consignación de una importante partida para continuar las obras de la Estación Pecuaria Regional.

Lee luego el señor Lamas una relación de los músicos que componen la banda municipal, que en lo sucesivo serán considerados a todos los efectos como empleados municipales.

También da lectura a las bases porque ha de regirse el concurso para la provisión de la plaza de ingeniero director de Obras municipales.

Igualmente a propuesta del alcalde se acuerda la formación de los correspondientes planos para las obras de prolongación de la

calle del Obispo Aguirre hasta enlazar con la carretera en construcción de Fingoy, urbanización del callejón de las Flores y de otra calle de nueva construcción en el Parque de Rosalía de Castro.

Atendiendo a lo solicitado por los correspondientes maestros, se acuerda conceder sendas subvenciones con cargo al capítulo de imprevistos, a fin de que los niños de la Escuela de la Beneficencia y Grupo Escolar Quiroga Ballesteros realicen una excursión a Santiago de Compostela.

Las cantidades concedidas son de ciento quince pesetas para los primeros y doscientas para los segundos.

Se leen solicitudes presentadas por varios particulares y se acuerda en principio la construcción de un lavadero en Muja y una fuente en el camino de Fingoy.

Igualmente se accede a una petición formulada por el Centro de Iniciales y Turismo, en relación con el Club Náutico.

LA CUESTION DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Acto seguido pasa el alcalde a ocuparse de la vieja cuestión planteada entre el Ayuntamiento y la Diputación provincial, con relación al abono de estancias por parte de la Corporación provincial.

Dice el señor Lamas que el débito que la Diputación tiene con el Ayuntamiento por estancias de sus enfermos y aislados en el Hospital y en la Beneficencia, respectivamente, no ha sido satisficido, pese a las reiteradas comunicaciones que en distintas ocasiones se le han dirigido, haciendo patente la necesidad de percibir aquellas cantidades.

Propone en vista de ello el señor Lamas que la Corporación, haciendo uso de un perfecto de-

recho, acuerde que si antes del día 15 del corriente mes no ha sido liquidada la deuda, se cierran a la Diputación las puertas del Hospital municipal y de la Casa de Beneficencia, no admitiendo por lo tanto más enfermos ni aislados que los del Ayuntamiento, y de las consecuencias que ello pudiera irrogar que se haga responsable única y exclusivamente a la Diputación.

IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO DE LA ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO

Finalmente pasa el señor Lamas a ocuparse de la cuestión que mayor expectación había despertado por lo que se refiere a la sesión de ayer.

Comienza diciendo que por penoso que para todos sea, es necesario sacar a la luz el asunto enojoso de las anomalías observadas en el funcionamiento del Patronato de la Escuela Elemental del Trabajo.

Merece a determinadas denuncias presentadas, se llevó a cabo una visita de inspección en la referida Escuela y se pudieron comprobar las anomalías denunciadas, habiendo necesidad de incoar expedientes, de los cuales se deducen importantes responsabilidades para determinadas personas del Patronato, y que los libros de contabilidad no se llevaban con arreglo a lo legislado y aparecen incluso facturas falsas.

Termina el señor Lamas proponiendo que don Julio Pérez de Guerra, como letrado asesor del Ayuntamiento, actúe ante los Tribunales de Justicia representando los intereses del Municipio, en el momento en que ante ellos se eleve el correspondiente tanto de culpa.

Después de varias proposiciones y ruegos de algunos concejales, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Estado general del tiempo

MADRID, 10.—Se segmenta la borrasca de Europa septentrional y forma varios núcleos al norte de Escocia sobre el Mar del Norte y Dinamarca y al sudeste del Báltico. Hay también diversos centros de presiones bajas relativas al noroeste de Galicia en el mar ibérico, y entre Córcega, Cerdeña y Sicilia.

Las presiones altas del Atlántico que han aumentado de intensidad se extienden desde Las Azores hasta la Isla de Madeira.

Llueve en la Gran Bretaña con vientos de componente oeste y está el cielo cubierto en el resto del archipiélago inglés.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos fuertes racheados, de componente oeste, chubascos y marejada.

Duero, Centro, Extremadura, Ebro: Vientos de dirección variable y cielo algo nuboso.

Cataluña, Levante y Baleares: Vientos de componente norte y cielo con nubes.

Resto de España: Vientos de dirección variable y buen tiempo.

Se revelan gratis

los carretes fotográficos comprados en la DROGUERIA GALAICA (Frente la Diputación)

La Novena del Carmen

Se viene celebrando estos días con la solemnidad de años anteriores la tradicional novena del Carmen en la capilla de la Santísima Virgen.

La concurrencia de fieles es bastante numerosa.

Todos los días a las ocho de la mañana, se celebra misa cantada.

A las ocho menos cuarto de la tarde son los ejercicios solemnes de la novena, rezándose la estación, rosario y el correspondiente ejercicio.

Seguidamente ocupa la sagrada cátedra el destacado orador sagrado y culto profesor del Seminario Conciliar, don Miguel Nóvoa Fuentes.

Sus elocuentísimos sermones, escuchados con suma atención por el selecto auditorio, están siendo objeto de grandes alabanzas.

Terminan tan solemnes cultos con la Reserva y los gozos cantados.

La capilla de voces de la Catedral, que tiene a su cargo la parte musical del novenario, contribuye grandemente al esplendor del mismo, interpretando delicadamente bajo la dirección del benedictino-tenor de la Basílica, señor Mayanda, selectas plegarias.

La exposición del Santísimo Sacramento en el día de hoy, será aplicada por la intención de la señorita María del Rosario Barrera y Vázquez Queipo. La del domingo por la de la señora doña María del Carmen García del Hoyo y Pardo.

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer inserta lo siguiente:

Circular del Gobierno civil, relativa a la desaparición de una demente.

Distribución de fondo por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial durante el mes de julio.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Germeda, durante el primer trimestre del corriente año.

Alarde extraordinario de Jurados para intervenir en una

TELEGRAFOS Preparación completa para las próximas oposiciones, ya convocadas. Técnicos, 5.000 pesetas ingreso Auxiliares, 3.000 » » MATRÍCULA LIMITADA PROFESORADO: FEDERICO GARCÍA Jefe de Líneas de Telégrafos NARCISO PEINADO Maestro nacional LUÍS GOY DÍAZ Oficial de Telégrafos Informes: LUÍS GOY - Ruanueva 32.º De 11 a 1

AVISO IMPORTANTE

A todos los automovilistas interesa saber que en el «Garage Villares» hay instalada una Estación de servicio de engrase y lavado alta presión, por medio de aparatos modernos.

GASOLINA, ACEITES y VALVALINA a todas horas. Aire y agua gratis.

GARAGE VILLARES Puerta de San Pedro.—Teléfono 263.—LUGO